8.- DIAZ FRANCISCO NICOLAS

CamScanner
Escaneado con CamScanner

Correo Argentino

CARTA DOCUMENTO

OBLEA CORREO DE LA REPUBLICA EST.

REMITENTE

DR. JULIO CESAR PALCIO (h)

LAS HERAS Nº 555

DOMICILIO

4000 S.M DE TUC. TUCUMAN.

CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA

DESTINATARIO

DIAZ FRANCISCO NICOLAS

EL TIMBO NUEVO

DOMICILIO

4101 BURRUYACU TUCUMAN

CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA

CO138323961 Correo Argentino DOCUMENTO

San Miguel de Tucumán, 27 de Abril de 2023

En nuestro carácter de apoderado de las herederas PAOLA ALEJANDRA y LAURA BEATRIZ CALCERANO (Escritura Nº 53); apoderada de la coheredera TERESA ROSA CALCERANO y de coheredera respectivamente de la sucesión de JOSE TOMAS CALCERANO, comunicamos a Ud. que a raiz del fallecimiento de vuestro empleador, queda DESPEDIDO por la causal prevista en el art. 249 de la L.C.T. Liquidación final a vuestra disposición. A disposición en el plazo legal la entrega de certificación de servicios y certificado de trabajo. QUEDA UD NOTIFICADO.-

DR. JULIO CESAR PALACIO (h)
DNI: 27.364.916

ANA CAROLINA POSSE
DNI: 21.799.352

ANA MARIA CALCERANO
DNI: 13.627.325

28 ABR 2023

Doble por aquí

491082210

CamScanner
Escaneado con CamScanner

Resultados de la consulta para la pieza: CD-204484653-AR

Fecha	Planta	Historia	Estado
16-06-2023 11:32	CDD 02 TUCUMAN NORTE	INTENTO DE ENTREGA	ENTREGADO
16-06-2023 07:10	CDD 02 TUCUMAN NORTE	EN PODER DEL CARTERO	
16-06-2023 06:24	CDD 02 TUCUMAN NORTE	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
15-06-2023 19:08	CTP S.M.DE TUCUMAN	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
15-06-2023 16:38	CTP S.M.DE TUCUMAN	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	

Cantidad de movimientos 5

Imprimir

CamScanner
Escaneado con CamScanner

Telegrama Ley Nº 23.789

Más de 30 palabras TCL 093954400

CORREO ARGENTINO

DESTINATARIO

HEREDEROS CALCERANO JOSE TOMAS
Apellido y nombre o razón social

Finca Agrícola
Ramo o actividad principal

Chiclana N. 71/73 (4000)
Domicilio laboral Código Postal

San Miguel de Tucumán Tucumán
Localidad Provincia

REMITENTE

DIAZ FRANCISCO NICOLAS
Apellido y nombre

28.489.090 06/2023
DNI Nº Fecha

EL TIMBO NUEVO (4101)
Domicilio real Código Postal

BURRUYACU Tucumán
Localidad Provincia

Habiendo sido empleado del Sr. JOSE TOMAS CALCERANO, DNI 7.051.304, quien falleciera el día 30/03/2023, es que remito el presente telegrama colacionado a sus herederas, las **Sras. PAOLA ALEJANDRA CALCERANO, DNI 29.157.867, LAURA BEATRIZ CALCERANO, DNI 28.476.873, ANA MARIA CALCERANO, DNI 13.627.325, y TERESA ROSA CALCERANO, DNI 12.449.324**, por medio del cual rechazo carta documento fechada el día 27/04/2023 y recibida el día 02/05/2023, por falsa, maliciosa e improcedente.

Niego que me puedan despedir invocando la tipificación del artículo 249 de la LCT y abonarme la mitad de la indemnización que me corresponde. Si bien es cierto que fui despedido con fecha 02/05/2023, el mismo se trata de un despido sin causa alguna que lo justifique, el cual no encuadra con la tipificación del artículo 249 de la LCT y por ello debe ser indemnizado en forma íntegra, de acuerdo a lo previsto por los artículos 231/2 (Indemnización por falta de Preaviso) y 245 (Indemnización por Antigüedad) de la LCT y no en forma parcializada, tal como ustedes hicieron.

El hecho que haya fallecido el Sr CALCERANO, no implica que necesariamente se pueda extinguir el contrato de trabajo invocando el artículo 249 de la LCT, tal como ustedes hacen. Por regla general el contrato de trabajo no se extingue por muerte del empleador, sino que el mismo continúa con sus sucesores. La finca donde me desempeñaba, ubicada en la localidad del Timbo Nuevo de la Provincia de Tucumán, a la fecha continúa la explotación por parte de las herederas, inclusive algunos de los empleados que fueron despedidos, continúan trabajando sin registración alguna, tal como se dice vulgarmente "en negro". Por otra parte, la sola expresión de la carta documento de despido, que el distracto laboral obedece al fallecimiento del empleador, sin indicación alguna de las consecuencias que tal acontecimiento provocó en la continuidad de la explotación, implica un silencio inexcusable, totalmente violatorio del artículo 243 de la LCT, atento que estas circunstancias debieron expresarse en el texto del despido.

Pongo en conocimiento que me encuentro deficientemente registrado, atento que mi fecha de ingreso a trabajar bajo las órdenes del Sr. CALCERANO se produce el día JUNIO DE 2017, sin embargo me registran deficientemente el día 10/03/2019. Por otra parte la categoría laboral con la que figuro registrado es la de "Peón General", como todos los empleados dependientes. Esta deficiencia hace que deban abonarme la indemnización del artículo 1 de la ley 25.323.

Atento al despido sin causa alguna que me realizaron, INTIMO por el perentorio plazo de 48 horas me abonen las diferencias de Indemnización por Antigüedad (Art. 245 LCT); Indemnización por Falta de Preaviso (Arts. 231/2 LCT); juntamente con la indemnización del Art. 1 de la ley 25.323, por estar deficientemente registrado; liquidación final no indemnizatoria y diferencias salariales y de aguinaldo por todo el tiempo no prescripto, que para el caso de no hacerlo y obligarme a iniciar acciones ante la Autoridad Administrativa del Trabajo y/o judiciales ante el Juzgado del Trabajo que por sorteo corresponda, reclamaré además la indemnización del artículo 2 de la ley 25.323.

Finalmente y habiendo vencido el plazo de 30 días a contar de mi despido, intimo por el perentorio plazo de 48 horas me entreguen la Certificación de Servicios y Remuneraciones y el Certificado de Trabajo, con firmas debidamente certificadas, que para el caso de no hacerlo o hacerlo deficientemente, reclamaré la referida documentación en sede administrativa y/o judicial, juntamente con la multa del artículo 80 de la LCT.

Para todos los efectos legales, constituyo domicilio en calle Ayacucho 74 1er Piso OFICINA "A" de la ciudad de San Miguel de Tucumán, por ser el Estudio Jurídico de mi letrado patrocinante, Dr. LUIS PEREZ CAPOZUCCO quien actúa en forma conjunta o indistinta con el Dr. MAURICIO GARCIA ARNERA.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

CORREO ARGENTINO
15 JUN. 2023
NIS

CONFRONTADO CONFORME
CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL EXPEDIDO EN LA FECHA 15/6/23
CARTA DOCUMENTO Nº: CD204484653

20-28498090-6

1 - Comunicación de renuncia ☐ 2 - Comunicación de ausencia ☐ 3 - Otro tipo de comunicación ☐

En caso de comunicaciones efectuadas a organismos previsionales u obras sociales, se consignará su domicilio legal.

MTSS Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

LUISA E. MARCER C.O.R.A. S.A. L.P. 25720-1

CamScanner
Escaneado con CamScanner

Resultados de la consulta para la pieza: CD-204484667-AR

Fecha	Planta	Historia	Estado
16-06-2023 11:07	CDD 01 TUCUMAN CENTRAL	INTENTO DE ENTREGA	ENTREGADO
16-06-2023 06:56	CDD 01 TUCUMAN CENTRAL	EN PODER DEL CARTERO	
16-06-2023 06:10	CDD 01 TUCUMAN CENTRAL	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
15-06-2023 19:08	CTP S.M.DE TUCUMAN	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
15-06-2023 16:38	CTP S.M.DE TUCUMAN	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	

Cantidad de movimientos 5

Imprimir

CamScanner
Escaneado con CamScanner

Telegrama Ley N° 23.789

Más de 30 palabras

Correo Argentino

DESTINATARIO			REMITENTE		
HEREDEROS CALCERANO JOSE TOMAS Apellido y nombre o razón social			DIAZ FRANCISCO NICOLAS Apellido y nombre		
Finca Agrícola Rubro o actividad principal			28.489.090 DNI		F 06/2023
Las Heras 555 Domicilio laboral		(1000) Código Postal	EL TIMBO NUEVO Domicilio real		(4101) Código Postal
San Miguel de Tucumán Localidad	Tucumán Provincia		BURRUYACU Localidad	Tucumán Provincia	

Habiendo sido empleado del Sr. JOSE TOMAS CALCERANO, DNI 7.051.304, quien falleciera el día 30/03/2023, es que remito el presente telegrama colacionado a sus herederas, las Sras. PAOLA ALEJANDRA CALCERANO, DNI 29.157.867, LAURA BEATRIZ CALCERANO, DNI 28.476.873, ANA MARIA CALCERANO, DNI 13.627.325, y TERESA ROSA CALCERANO, DNI 12.449.324, por medio del cual rechazo carta documento fechada el día 27/04/2023 y recibida el día 02/05/2023, por falsa, maliciosa e improcedente.

Niego que me puedan despedir invocando la tipificación del artículo 249 de la LCT y abonarme la mitad de la indemnización que me corresponde. Si bien es cierto que fui despedido con fecha 02/05/2023, el mismo se trata de un despido sin causa alguna que lo justifique, el cual no encuadra con la tipificación del artículo 249 de la LCT y por ello debe ser indemnizado en forma íntegra, de acuerdo a lo previsto por los artículos 231/2 (Indemnización por falta de Preaviso) y 245 (Indemnización por Antigüedad) de la LCT y no en forma parcializada, tal como ustedes hicieron.

El hecho que haya fallecido el Sr CALCERANO, no implica que necesariamente se pueda extinguir el contrato de trabajo invocando el artículo 249 de la LCT, tal como ustedes hacen. Por regla general el contrato de trabajo no se extingue por muerte del empleador, sino que el mismo continúa con sus sucesores. La finca donde me desempeñaba, ubicada en la localidad del Timbo Nuevo de la Provincia de Tucumán, a la fecha continúa la explotación por parte de las herederas, inclusive algunos de los empleados que fueron despedidos, continúan trabajando sin registración alguna, tal como se dice vulgarmente "en negro". Por otra parte, la sola expresión de la carta documento de despido, que el distracto laboral obedece al fallecimiento del empleador, sin indicación alguna de las consecuencias que tal acontecimiento provocó en la continuidad de la explotación, implica un silencio inexcusable, totalmente violatorio del artículo 243 de la LCT, atento que estas circunstancias debieron expresarse en el texto del despido.

Pongo en conocimiento que me encuentro deficientemente registrado, atento que mi fecha de ingreso a trabajar bajo las órdenes del Sr. CALCERANO se produce el día JUNIO DE 2017, sin embargo me registran deficientemente el día 10/03/2019. Por otra parte la categoría laboral con la que figuro registrado es la de "Peón General", como todos los empleados dependientes. Esta deficiencia hace que deban abonarme la indemnización del artículo 1 de la ley 25.323.

Atento al despido sin causa alguna que me realizaron, INTIMO por el perentorio plazo de 48 horas me abonen las diferencias de Indemnización por Antigüedad (Art. 245 LCT); Indemnización por Falta de Preaviso (Arts. 231/2 LCT); juntamente con la indemnización del Art. 1 de la ley 25.323, por estar deficientemente registrado; liquidación final no indemnizatoria y diferencias salariales y de aguinaldo por todo el tiempo no prescripto, que para el caso de no hacerlo y obligarme a iniciar acciones ante la Autoridad Administrativa del Trabajo y/o judiciales ante el Juzgado del Trabajo que por sorteo corresponda, reclamaré además la indemnización del artículo 2 de la ley 25.323.

Finalmente y habiendo vencido el plazo de 30 días a contar de mi despido, intimo por el perentorio plazo de 48 horas me entreguen la Certificación de Servicios y Remuneraciones y el Certificado de Trabajo, con firmas debidamente certificadas, que para el caso de no hacerlo o hacerlo deficientemente, reclamaré la referida documentación en sede administrativa y/o judicial, juntamente con la multa del artículo 80 de la LCT.

Para todos los efectos legales, constituyo domicilio en calle Ayacucho 74 1er Piso OFICINA "A" de la ciudad de San Miguel de Tucumán, por ser el Estudio Jurídico de mi letrado patrocinante, Dr. LUIS PEREZ CAPOZUCCO quien actúa en forma conjunta o indistinta con el Dr. MAURICIO GARCIA ARNERA.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

✓ Firma D-)

✓ Firma D-)

✓ 20.28498090

1 - Comunicación de renuncia ○ 2 - Comunicación de ausencia ○ 3 - Otro tipo de comunicación ○

En caso de comunicaciones efectuadas a organismos previsionales u obras sociales, se consignará su domicilio legal.

MTSS Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

15 JUN. 2023

CONFRONTADO CONFORME

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA DEL ORIGINAL EXPEDIDO EN LA FECHA 15/06/23

CARTA DOCUMENTO N°: CD204484667

LUISA E. PASTOR C.P.N. T° 1 F° 124 - 1 L.P. 25124-1

CamScanner

Escaneado con CamScanner

APELLIDO Y NOMBRE				LEGAJO	CUIL
DIAZ FRANCISCO NICOLAS				61	20-28498090-6
FECHA ING.	CONDICION			CATEGORIA	
10/3/2009	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA			PEON GENERAL	
PERIODO ABONADO				DEPOSITO APORT. Y CONT.	
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
1ª QUINC	ABRIL	2023	5496,71			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	1ª QUINCENA ABRIL 2023	8,00	43973,68		
0002	FDO 2-7/4/2023	2,00	10993,42		
0025	ANTIGÜEDAD	14,50	7970,23		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		6923,11	
0402	LEY 19032	3,00%		1888,12	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1888,12	
0404	CUOTA SOLIDARIA	2,00%		1258,75	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		944,06	

LUGAR Y FECHA DE PAGO : CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	5/5/2023	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297		62937,33	12902,15	0,00
			Neto a Cobrar	50035,18

SON PESOS

CICUENTA MIL TREINTA Y CINCO CON DIECOCHO CTVS.-

FIRMA DEL EMPLEADOR

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Calcerano

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE				LEGAJO	CUIL
DIAZ FRANCISCO NICOLAS				61	20-28498090-6
FECHA ING.	CONDICION			CATEGORIA	
10/3/2009	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA			PEON GENERAL	
PERIODO ABONADO				DEPOSITO APORT. Y CONT.	
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
2º QUINC	ABRIL	2023	5496,71			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	2º QUINCENA ABRIL 2023	11,00	60463,81		
0006	VACACIONES PROPORCIONAL 2023	3,00	16490,13		
0025	ANTIGÜEDAD	14,50	11158,32		
0021	1º SAC PROPORCIONAL 2023		58974,64		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		16179,56	
0402	LEY 19032	3,00%		4412,61	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		4412,61	
0404	CUOTA SOLIDARIA	2,00%		2941,74	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		2206,30	

LUGAR Y FECHA DE PAGO : CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	5/5/2023	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297		147086,90	30152,81	0,00
			Neto a Cobrar	116934,09

SON PESOS

CIENTO DIECISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON NU

FIRMA DEL EMPLEADOR

CamScanner
Escaneado con CamScanner

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Calcerano

EMPLEADOR: JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE				LEGAJO	CUIL
DIAZ FRANCISCO NICOLAS				61	20-28498090-6
FECHA ING.	CONDICION		CATEGORIA		
10/3/2009	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA		PEON GENERAL		
PERIODO ABONADO			DEPOSITO APORT. Y CONT.		
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
INDEMNIZACION		2023	66084,19			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0026	INDEMNIZACION ART. 249 L.C.T.-	14,50	958220,76		

LUGAR Y FECHA DE PAGO:	CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	5/5/2023	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297			958220,76	0,00	0,00
				Neto a Cobrar	958220,76

SON PESOS

NOVECIENTOS CINCUENTAY OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE CON SETENTA Y SEIS CTVS.-

FIRMA DEL EMPLEADOR

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Calcerano

EMPLEADOR: JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE				LEGAJO	CUIL
DIAZ FRANCISCO NICOLAS				61	20-28498090-6
FECHA ING.	CONDICION		CATEGORIA		
10/3/2009	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA		PEON GENERAL		
PERIODO ABONADO			DEPOSITO APORT. Y CONT.		
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
1º QUINC.	ENERO	2023	4733,28			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	1º QUINCENA ENERO 2023	10,00	47332,80		
0025	ANTIGÜEDAD	14,50	6863,26		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		5961,57	
0402	LEY 19032	3,00%		1625,88	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1625,88	
0404	CUOTA SOLIDARIA	2,00%		1083,92	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		812,94	

LUGAR Y FECHA DE PAGO:	CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	6/2/2023	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297			54196,06	11110,19	0,00
				Neto a Cobrar	43085,86

SON PESOS

CUARENTA Y TRES MIL OCHENTA Y CINCO CON OCHENTA Y SEIS CTVS.-

JOSE TOMAS CALCERANO
DNI. 7.~~051.304~~

FIRMA DEL EMPLEADOR

CamScanner
Escaneado con CamScanner

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Calcerano

EMPLEADOR: JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE				LEGAJO	CUIL
DIAZ FRANCISCO NICOLAS				61	20-28498090-6
FECHA ING.	CONDICION			CATEGORIA	
10/3/2009	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA			PEON GENERAL	
PERIODO ABONADO				DEPOSITO APORT. Y CONT.	
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
2º QUINC.	ENERO	2023	4733,28			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	2º QUINCENA ENERO 2023	11,00	52066,08		
0025	ANTIGÜEDAD	14,50	7549,58		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		6557,72	
0402	LEY 19032	3,00%		1788,47	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1788,47	
0404	CUOTA SOLIDARIA	2,00%		1192,31	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		894,23	

LUGAR Y FECHA DE PAGO:	CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	6/2/2023	Total Haberes	Total Deduc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297			59615,66	12221,21	0,00
				Neto a Cobrar	47394,45

JOSE TOMAS CALCERANO
DNI. 7.051.304

FIRMA DEL EMPLEADOR

SON PESOS

CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y CINCO CTVS.-

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Calcerano

EMPLEADOR: JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE				LEGAJO	CUIL
DIAZ FRANCISCO NICOLAS				61	20-28498090-6
FECHA ING.	CONDICION			CATEGORIA	
10/3/2009	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA			PEON GENERAL	
PERIODO ABONADO				DEPOSITO APORT. Y CONT.	
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
1º QUINC.	DICIEMBRE	2022	4733,28			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	1º QUINCENA DICIEMBRE 2022	9,00	42599,52		
0002	FDO 08/12/2022	1,00	4733,28		
0025	ANTIGÜEDAD	14,50	6863,26		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		5961,57	
0402	LEY 19032	3,00%		1625,88	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1625,88	
0404	CUOTA SOLIDARIA	2,00%		1083,92	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		812,94	

LUGAR Y FECHA DE PAGO:	CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	2/1/2023	Total Haberes	Total Deduc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297			54196,06	11110,19	0,00
				Neto a Cobrar	43085,86

JOSE TOMAS CALCERANO
DNI. 7.051.304

FIRMA DEL EMPLEADOR

SON PESOS

CUARENTA Y TRES MIL OCHENTA Y CINCO CON OCHENTA Y SEIS CTVS.

CamScanner
Escaneado con CamScanner

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Calcerano

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE				LEGAJO	CUIL
DIAZ FRANCISCO NICOLAS				61	20-28498090-6
FECHA ING.	CONDICION			CATEGORIA	
10/3/2009	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA			PEON GENERAL	
PERIODO ABONADO				DEPOSITO APORT. Y CONT.	
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
2º QUINC.	DICIEMBRE	2022	4733,28			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	2º QUINCENA DICIEMBRE 2022	9,00	42599,52		
0002	FDO 24/12/2022	1,00	4733,28		
0025	ANTIGÜEDAD	14,50	6863,26		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		5961,57	
0402	LEY 19032	3,00%		1625,88	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1625,88	
0404	CUOTA SOLIDARIA	2,00%		1083,92	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		812,94	

LUGAR Y FECHA DE PAGO : CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	2/1/2023	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297		54196,06	11110,19	0,00
			Neto a Cobrar	43085,86

SON PESOS

CUARENTA Y TRES MIL OCHENTA Y CINCO CON OCHENTA Y SEIS CTVS

JOSE TOMAS CALCERANO
DNI 27.051.304
FIRMA DEL EMPLEADOR

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Calcerano

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE				LEGAJO	CUIL
DIAZ FRANCISCO NICOLAS				61	20-28498090-6
FECHA ING.	CONDICION			CATEGORIA	
10/3/2009	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA			PEON GENERAL	
PERIODO ABONADO				DEPOSITO APORT. Y CONT.	
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
1º QUINC.	NOVIEMBRE	2022	4351,57			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	1º QUINCENA NOVIEMBRE 2022	10,00	43515,70		
0025	ANTIGÜEDAD	14,50	6309,78		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		5480,80	
0402	LEY 19032	3,00%		1494,76	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1494,76	
0404	CUOTA SOLIDARIA	2,00%		996,51	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		747,38	

LUGAR Y FECHA DE PAGO : CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	9/12/2022	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297		49825,48	10214,22	0,00
			Neto a Cobrar	39611,25

SON PESOS

TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS ONCE CON VEINTICINCO CTVS

JOSE TOMAS CALCERANO
DNI 27.051.304
FIRMA DEL EMPLEADOR

CamScanner
Escaneado con CamScanner

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE				LEGAJO	CUIL
DIAZ FRANCISCO NICOLAS				61	20-28498090-6
FECHA ING.	CONDICION		CATEGORIA		
10/3/2009	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA		PEON GENERAL		
PERIODO ABONADO			DEPOSITO APORT. Y CONT.		
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
2º QUINC.	NOVIEMBRE	2022	4351,57			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC.
0001	2º QUINCENA NOVIEMBRE 2022	9,00	19164,13		
0002	FDO 21/11/2022	1,00	4351,57		
0025	ANTIGÜEDAD	14,50	6309,78		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		5480,80	
0402	LEY 19032	3,00%		1494,76	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1494,76	
0404	CUOTA SOLIDARIA	2,00%		996,51	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		747,38	

LUGAR Y FECHA DE PAGO : CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	9/12/2022	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297		49825,48	10214,22	0,00
			Neto a Cobrar	39611,25

JOSE TOMAS CALCERANO
DNI. 7.051.304

FIRMA DEL EMPLEADOR

SON PESOS

TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS ONCE CON VEINTICINCO CTVS

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE				LEGAJO	CUIL
DIAZ FRANCISCO NICOLAS				61	20-28498090-6
FECHA ING.	CONDICION		CATEGORIA		
10/3/2009	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA		PEON GENERAL		
PERIODO ABONADO			DEPOSITO APORT. Y CONT.		
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
1º QUINC.	OCTUBRE	2022	4351,57			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	1º QUINCENA OCTUBRE 2022	8,00	34812,56		
0002	FDO. 07/10/2022	1,00	4351,57		
0003	FDO. 10/10/2022	1,00	4351,57		
0025	ANTIGÜEDAD	14,50	6309,78		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		5480,80	
0402	LEY 19032	3,00%		1494,76	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1494,76	
0404	CUOTA SOLIDARIA	2,00%		996,51	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		747,38	

LUGAR Y FECHA DE PAGO : CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	7/11/2022	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297		49825,48	10214,22	0,00
			Neto a Cobrar	39611,25

JOSE TOMAS CALCERANO
DNI. 7.051.304

FIRMA DEL EMPLEADOR

SON PESOS

TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS ONCE CON VEINTICINCO CTVS

CamScanner
Escaneado con CamScanner

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE: DIAZ FRANCISCO NICOLAS
LEGAJO: 61
CUIL: 20-28498090-6
FECHA ING.: 10/3/2009
CONDICION: PERMANENTE PRESTACION CONTINUA
CATEGORIA: PEON GENERAL
PERIODO ABONADO
DEPOSITO APORT. Y CONT.

LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO
2º QUINC.	OCTUBRE	2022	4351,57

FECHA DEP. | PER. DEP. | BANCO DEP

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCCIONES	HAB. S/ DESC
0001	2º QUINCENA OCTUBRE 2022	11,00	47867,27		
0025	ANTIGUEDAD	14,50	6946,76		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		6038,88	
0402	LEY 19032	3,00%		1644,24	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1644,24	
0404	CUOTA SOLIDARIA	2,00%		1096,16	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		822,12	

LUGAR Y FECHA DE PAGO: CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC. 7/11/2022

Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
54808,02	11235,64	0,00
	Neto a Cobrar	43572,38

RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297

JOSE TOMAS CALCERANO
DNI: 7051.304
FIRMA DEL EMPLEADOR

SON PESOS
TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON TREINTA Y OCHO CTVS

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE: DIAZ FRANCISCO NICOLAS
LEGAJO: 61
CUIL: 20-28498090-6
FECHA ING.: 10/3/2009
CONDICION: PERMANENTE PRESTACION CONTINUA
CATEGORIA: PEON GENERAL
PERIODO ABONADO
DEPOSITO APORT. Y CONT.

LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO
1º QUINC.	SEPTIEMBRE	2022	3969,85

FECHA DEP. | PER. DEP. | BANCO DEP

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	1º QUINCENA SEPTIEMBRE 2022	10,00	39698,50		
0025	ANTIGUEDAD	14,50	5756,28		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		5000,03	
0402	LEY 19032	3,00%		1363,64	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1363,64	
0404	CUOTA SOLIDARIA	2,00%		909,10	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		681,82	

LUGAR Y FECHA DE PAGO: CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC. 7/10/2022

Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
45454,78	9318,23	0,00
	Neto a Cobrar	36136,55

RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297

FIRMA DEL EMPLEADOR

SON PESOS
TREINTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON CINCUENTA Y CINCO CTVS

CamScanner
Escaneado con CamScanner

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Calcerano

EMPLEADOR : **JOSE TOMAS CALCERANO**
DOMICILIO: **CHICLANA Nº 71**
LOCALIDAD: **S. M. DE TUCUMAN**
C.U.I.T: **20-07051304-9**

APELLIDO Y NOMBRE				LEGAJO	CUIL
DIAZ FRANCISCO NICOLAS				61	20-28498090-6
FECHA ING.	CONDICION		CATEGORIA		
10/3/2009	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA		PEON GENERAL		
PERIODO ABONADO			DEPOSITO APORT. Y CONT.		
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
2º QUINC.	SEPTIEMBRE	2022	3969,85			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	1º QUINCENA SEPTIEMBRE 2022	10,00	39698,50		
0025	ANTIGÜEDAD	14,50	5756,28		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		5000,03	
0402	LEY 19032	3,00%		1363,64	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1363,64	
0404	CUOTA SOLIDARIA	2,00%		909,10	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		681,82	

LUGAR Y FECHA DE PAGO :	CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	7/10/2022	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297			45454,78	9318,23	0,00
				Neto a Cobrar	36136,55

SON PESOS

TREINTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON CICUENTA Y CINCO CTVS

FIRMA DEL EMPLEADOR

CamScanner
Escaneado con CamScanner

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9 CHICLANA Nº 67 S.M.TUCUMAN Rec.****

Período Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
1.QUINC.AGOS/22	31/08/2022	DIAZ FRANCISCO NICOLAS	01	00061	20-28498090-6

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoría	Quincena
1 28498090	10/03/2009	10/03/2009	PEON GENERAL	Primera quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
10.00	001 1ºQUINC.AGOSTO/22	3969.85	39698.50	
1.00	002 FDO.NAC.15/08/2022	3969.85	3969.85	
14.50	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	436.48	6331.91	
1.00	401 JUBILACION 11%	5500.03		5500.03
1.00	402 LEY 19032 3%	1500.01		1500.01
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	1500.01		1500.01
1.00	404 CUOTA SOLIDARIA 2%	1000.01		1000.01
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	750.00		750.00

HOJA : 1

S./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	0.00	50000.26	50000.26	10250.06

NETO A COBRAR : 39750.20

SON PESOS : TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 20/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
JULIO 2022	NACION.	11/07/2022
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

.....

FIRMA

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9 CHICLANA Nº 67 S.M.TUCUMAN Rec.****

Período Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
2.QUINC.AGOS/22	31/08/2022	DIAZ FRANCISCO NICOLAS	01	00061	20-28498090-6

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoría	Quincena
1 28498090	10/03/2009	10/03/2009	PEON GENERAL	Segunda quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
10.00	001 2ºQUINC.AGOSTO/22	3969.85	39698.50	
14.50	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	396.99	5756.28	
1.00	401 JUBILACION 11%	5000.03		5000.03
1.00	402 LEY 19032 3%	1363.64		1363.64
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	1363.64		1363.64
1.00	404 CUOTA SOLIDARIA 2%	909.10		909.10
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	681.82		681.82

HOJA : 1

S./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	0.00	45454.78	45454.78	9318.23

NETO A COBRAR : 36136.55

SON PESOS : TREINTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 55/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
JULIO 2022	NACION.	11/07/2022
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

.....

FIRMA

CamScanner

Escaneado con CamScanner

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9 Rec.####

Período Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
1.ABRIL.MAYO/22	29/04/2022	DIAZ FRANCISCO NICOLAS	01	00001	20-28498090-6

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
1 28498090	10/03/2009	10/03/2009	PEON GENERAL	Primera quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
9.00	001 1BQUINC.MAYO 2022	2655.42	23898.78	
1.00	002 FED.HAC.01/05/2022	2655.42	2655.42	
14.50	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	265.54	3850.36	
1.00	401 JUBILACION 11%	3344.50		3344.50
1.00	402 LEY 19032 3%	912.14		912.14
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	912.14		912.14
1.00	404 CUOTA SOLIDARIA 2%	608.09		608.09
1.00	405 GASTOS SEPELIO 1.5%	456.07		456.07

HOJA : 1

S./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	0.00	30404.56	30404.56	6232.94

NETO A COBRAR : 24171.62

SON PESOS : VEINTICUATRO MIL CIENTO SETENTA Y UNO CON 62/100

F./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
MAYO 2022	NACION.	10/05/2022
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

FIRMA

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9 Rec.####

Período Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
1.ABRIL.MAYO/22	29/04/2022	DIAZ FRANCISCO NICOLAS	01	00001	20-28498090-6

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
1 28498090	10/03/2009	10/03/2009	PEON GENERAL	Segunda quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
9.00	001 1BQUINC.JUNIO 2022	2655.42	23898.78	
1.00	002 FED.HAC.17/05/2022	2655.42	2655.42	
1.00	010 FED.HAC.20/06/2022	2655.42	2655.42	
14.50	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	293.10	4250.39	
1.00	401 JUBILACION 11%	3678.95		3678.95
1.00	402 LEY 19032 3%	1003.25		1003.25
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	1003.25		1003.25
1.00	404 CUOTA SOLIDARIA 2%	668.90		668.90
1.00	405 GASTOS SEPELIO 1.5%	501.68		501.68

HOJA : 1

S./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	0.00	33448.01	33448.01	6856.23

NETO A COBRAR : 26591.78

SON PESOS : VEINTISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO CON 78/100

F./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
MAYO 2022	NACION.	10/06/2022
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

FIRMA

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9 Rec.####

Período Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
1.ABRIL.MAYO/22	29/04/2022	DIAZ FRANCISCO NICOLAS	01	00001	20-28498090-6

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
1 28498090	10/03/2009	10/03/2009	PEON GENERAL	Primera quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
9.00	001 1BQUINC.MAYO 2022	2655.42	23898.78	
1.00	002 FED.HAC.01/05/2022	2655.42	2655.42	
14.50	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	265.54	3850.36	
1.00	401 JUBILACION 11%	3344.50		3344.50
1.00	402 LEY 19032 3%	912.14		912.14
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	912.14		912.14
1.00	404 CUOTA SOLIDARIA 2%	608.09		608.09
1.00	405 GASTOS SEPELIO 1.5%	456.07		456.07

HOJA : 1

S./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	0.00	30404.56	30404.56	6232.94

NETO A COBRAR : 24171.62

SON PESOS : VEINTICUATRO MIL CIENTO SETENTA Y UNO CON 62/100

F./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
ABRIL 2022	NACION.	11/04/2022
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

FIRMA

CamScanner

Escaneado con CamScanner

JOSE TOMAS CALCERANO

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones

JOSE TOMAS CALCERANO

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones

JOSE TOMAS CALCERANO

CamScanner
Escaneado con CamScanner

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9-CHICLANA NO 63 S.M.TUCUMAN Rec.****

Periodo Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
1.QUIN.FEBRE/22	28/02/2022	DIAZ FRANCISCO NICOLAS	01	00061	20-28498090-6

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
1 28498090	10/03/2009	10/03/2009	PEON GENERAL	Primera quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
11.00	001 1QUINC.FEBRERO/22	2272.68	24999.48	
13.00	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	249.99	3249.93	
1.00	152 NO REM FEBRERO/22	3769.81	3769.81	
1.00	401 JUBILACION 11%	3107.44		3107.44
1.00	402 LEY 19032 3%	847.48		847.48
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	847.48		847.48
1.00	404 CUOTA SOLIDARIA 2%	564.99		564.99
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	423.74		423.74

HOJA : 1

S./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	3769.81	28249.41	28249.41	5791.13

NETO A COBRAR : 26228.09

SON PESOS : VEINTISEIS MIL DOS CIENTOS VEINTIOCHO CON 09/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
ENERO 2022	NACION.	11/01/2022
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

FIRMA

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9-CHICLANA NO 63 S.M.TUCUMAN Rec.****

Periodo Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
2.QUIN.FEBRE/22	28/02/2022	DIAZ FRANCISCO NICOLAS	01	00061	20-28498090-6

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
1 28498090	10/03/2009	10/03/2009	PEON GENERAL	Segunda quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
9.00	001 2QUINC.FEBRERO/22	2272.68	20454.12	
1.00	002 FDO.NAC.28/02/2022	2272.68	2272.68	
13.00	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	227.27	2954.48	
1.00	152 NO REM FEBRERO/22	3427.10	3427.10	
1.00	401 JUBILACION 11%	2824.94		2824.94
1.00	402 LEY 19032 3%	770.44		770.44
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	770.44		770.44
1.00	404 CUOTA SOLIDARIA 2%	513.63		513.63
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	385.22		385.22

HOJA : 1

S./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	3427.10	25681.28	25681.28	5264.67

NETO A COBRAR : 23843.71

SON PESOS : VEINTITRES MIL OCHO CIENTOS CUARENTA Y TRES CON 71/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
ENERO 2022	NACION.	10/02/2022
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

FIRMA

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9-CHICLANA NO 63 S.M.TUCUMAN Rec.****

Periodo Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
1.QUIN.ENERO/22	31/01/2022	DIAZ FRANCISCO NICOLAS	01	00061	20-28498090-6

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
1 28498090	10/03/2009	10/03/2009	PEON GENERAL	Primera quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
9.00	001 1QUINC.ENERO/22	2272.68	20454.12	
1.00	002 FDO.NAC.01/01/2022	2272.68	2272.68	
13.00	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	227.27	2954.48	
1.00	152 NO REM ENERO/22	3427.10	3427.10	
1.00	401 JUBILACION 11%	2824.94		2824.94
1.00	402 LEY 19032 3%	770.44		770.44
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	770.44		770.44
1.00	404 CUOTA SOLIDARIA 2%	513.63		513.63
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	385.22		385.22

HOJA : 1

S./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	3427.10	25681.28	25681.28	5264.67

NETO A COBRAR : 23843.71

SON PESOS : VEINTITRES MIL OCHO CIENTOS CUARENTA Y TRES CON 71/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
DICIEMBRE 2021	NACION.	10/01/2022
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

FIRMA

CamScanner

Escaneado con CamScanner

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9-CHICLANA NO 63 S.M.TUCUMAN Rec.****

Periodo Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
1.BOIH.ENERO/22	31/01/2022	DIAZ FRANCISCO NICOLAS	01	00061	20-28498090-6

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
1 28498090	10/03/2009	10/03/2009	PEON GENERAL	Segunda quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
10.00	001 20QUINC.ENERO/22	2272.68	22726.80	
13.00	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	227.27	2954.48	
1.00	152 NO REM ENERO/22	3427.10	3427.10	
1.00	401 JUBILACION 11%	2824.94		2824.94
1.00	402 LEY 19032 3%	770.44		770.44
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	770.44		770.44
1.00	404 CUOTA SOLIDARIA 2%	513.63		513.63
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	385.22		385.22

HOJA : 1

S./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	3427.10	25681.28	25681.28	5264.67

NETO A COBRAR : 23843.71

SON PESOS : VEINTITRES MIL OCHO CIENTOS CUARENTA Y TRES CON 71/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
DICIEMBRE 2021	NACION.	11/01/2022
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

FIRMA

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9-CHICLANA NO 63 S.M.TUCUMAN Rec.****

Periodo Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
VACACIONES 2021	29/04/2022	DIAZ FRANCISCO NICOLAS	01	00061	20-28498090-6

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
1 28498090	10/03/2009	10/03/2009	PEON GENERAL	Segunda quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
28.00	006 VACACIONES 2021	2598.42	74351.76	
14.00	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	743.82	10413.48	
1.00	401 JUBILACION 11%	9368.10		9368.10
1.00	402 LEY 19032 3%	2553.98		2553.98
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	2553.98		2553.98
1.00	404 CUOTA SOLIDARIA 2%	1702.66		1702.66
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	1277.00		1277.00

HOJA : 1

S./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	0.00	85132.77	85132.77	17492.21

NETO A COBRAR : 67640.56

SON PESOS : SESENTA Y SIETE MIL SEIS CIENTOS CUARENTA CON 56/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
MARZO 2022	NACION.	10/03/2022
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

FIRMA

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9-CHICLANA NO 63 S.M.TUCUMAN Rec.****

Periodo Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
1.BOIH.DIC2021	11/01/2022	DIAZ FRANCISCO NICOLAS	01	00061	20-28498090-6

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
1 28498090	10/03/2009	10/03/2009	PEON GENERAL	Primera quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
9.00	001 19QUINC.DIC.2021	2272.68	20454.12	
1.00	002 FDO.HAC.08/12/2021	2272.68	2272.68	
13.00	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	227.27	2954.48	
1.00	152 NO REM DIC/21	3427.10	3427.10	
1.00	401 JUBILACION 11%	2824.94		2824.94
1.00	402 LEY 19032 3%	770.44		770.44
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	770.44		770.44
1.00	404 CUOTA SOLIDARIA 2%	513.63		513.63
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	385.22		385.22

HOJA : 1

S./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	3427.10	25681.28	25681.28	5264.67

NETO A COBRAR : 23843.71

SON PESOS : VEINTITRES MIL OCHO CIENTOS CUARENTA Y TRES CON 71/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
NOVIEMBRE 2021	NACION.	10/12/2021
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

FIRMA

CamScanner

Escaneado con CamScanner

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9-[illegible] Rec.****

Periodo Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
[illegible]	11/01/2022	DIAZ FRANCISCO NICOLAS	01	00061	20-28498090-6

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoría	Quincena
1 28498090	10/03/2009	10/03/2009	PEON GENERAL	Segunda quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
10.00	001 2QUINC.DIC.2021	2272.68	22726.80	
1.00	002 FDO.NAC.25/12/2021	2272.68	2272.68	
13.00	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	249.99	3249.93	
1.00	152 NO REM DIC/21	3769.81	3769.81	
1.00	401 JUBILACION 11%	3107.44		3107.44
1.00	402 LEY 19032 3%	847.48		847.48
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	847.48		847.48
1.00	404 CUOTA SOLIDARIA 2%	564.99		564.99
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	423.74		423.74

HOJA : 1

S./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	3769.81	28249.41	28249.41	5791.13

NETO A COBRAR : 28228.09

SON PESOS : VEINTIOCHO MIL DOS CIENTOS VEINTIOCHO CON 09/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
NOVIEMBRE 2021	NACION.	10/12/2021
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

FIRMA

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9-CHICLANA Nº 63 S.M.TUCUMAN Rec.****

Periodo Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
1.QUINC.AGOS/19	29/08/2019	DIAZ FRANCISCO NICOLAS	01	00061	20-28498090-6

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoría	Quincena
1 28498090	10/03/2009	10/03/2009	PEON GENERAL	Primera quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
10.00	001 1QUINC.AGOST/19	840.00	8400.00	
10.00	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	84.00	840.00	
1.00	401 JUBILACION 11%	1016.40		1016.40
1.00	402 LEY 19032 3%	277.20		277.20
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	277.20		277.20
1.00	404 CUOTA SOLIDARIA 2%	184.80		184.80
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	138.60		138.60

HOJA : 1

S./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	0.00	9240.00	9240.00	1894.20

NETO A COBRAR : 7345.80

SON PESOS : SIETE MIL TRES CIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 80/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
JULIO 2019	NACION.	10/07/2019
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

FIRMA

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9-CHICLANA Nº 63 S.M.TUCUMAN Rec.****

Periodo Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
2.QUINC.AGOS/19	29/08/2019	DIAZ FRANCISCO NICOLAS	01	00061	20-28498090-6

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoría	Quincena
1 28498090	10/03/2009	10/03/2009	PEON GENERAL	Segunda quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
10.00	001 2QUINC.AGOST/19	840.00	8400.00	
1.00	002 FDO.NAC.19/08/19	840.00	840.00	
10.00	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	92.40	924.00	
1.00	401 JUBILACION 11%	1118.04		1118.04
1.00	402 LEY 19032 3%	304.92		304.92
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	304.92		304.92
1.00	404 CUOTA SOLIDARIA 2%	203.28		203.28
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	152.46		152.46

HOJA : 1

S./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	0.00	10164.00	10164.00	2083.62

NETO A COBRAR : 8080.38

SON PESOS : OCHO MIL OCHENTA CON 38/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
JULIO 2019	NACION.	12/08/2019
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

FIRMA

CamScanner
Escaneado con CamScanner

9.- PEREZ JOSE LUIS

CamScanner
Escaneado con CamScanner

Correo Argentino

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE			DESTINATARIO		
DR. JULIO CESAR PALCIO (h)			PEREZ JOSE LUIS		
LAS HERAS Nº 555			EL TIMBO		
DOMICILIO			DOMICILIO		
4000 S.M.DE TUC. TUCUMAN			4101 BURRUYACU TUCUMAN		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA

San Miguel de Tucumán, 27 de Abril de 2023

En nuestro carácter de apoderado de las herederas PAOLA ALEJANDRA y LAURA BEATRIZ CALCERANO (Escritura Nº 53); apoderada de la coheredera TERESA ROSA CALCERANO y de coheredera respectivamente de la sucesión de JOSE TOMAS CALCERANO, comunicamos a Ud. que a raíz del fallecimiento de vuestro empleador, queda DESPEDIDO por la causal prevista en el art. 249 de la L.C.T. Liquidación final a vuestra disposición. A disposición en el plazo legal la entrega de certificación de servicios y certificado de trabajo. QUEDA UD NOTIFICADO.-

DR. JULIO CESAR PALACIO (h)
DNI: 27.364.916

ANA CAROLINA POSSE
DNI: 21.799.352

ANA MARIA CALCERANO
DNI: 13.627.325

CORREO ARGENTINO 28 ABR 2023

Doble por aquí

Doble por aquí

401068215

9

Perez José Luis
Chuclana 71/73

Resultados de la consulta para la pieza: CD-204487323-AR

Fecha	Planta	Historia	Estado
16-06-2023 11:30	CDD 02 TUCUMAN NORTE	INTENTO DE ENTREGA	ENTREGADO
16-06-2023 07:10	CDD 02 TUCUMAN NORTE	EN PODER DEL CARTERO	
16-06-2023 06:24	CDD 02 TUCUMAN NORTE	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
15-06-2023 19:08	CTP S.M.DE TUCUMAN	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
15-06-2023 16:38	CTP S.M.DE TUCUMAN	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	

Cantidad de movimientos 5

Imprimir

about:blank

CamScanner
Escaneado con CamScanner

Telegrama Ley Nº 23.789

Más de 30 palabras TCL 083690496

CORREO ARGENTINO

DESTINATARIO

HEREDEROS CALCERANO JOSE TOMAS
Apellido y nombre o razón social

Finca Agrícola
Ramo o actividad principal

Chiclana N. 71/73 (4000)
Domicilio laboral Código Postal

San Miguel de Tucumán Tucumán
Localidad Provincia

REMITENTE

PEREZ JOSE LUIS
Apellido y nombre

24.304.105 06/2023
DNI Nº Fecha

El Timbo (4101)
Domicilio real Código Postal

BURRUYACU Tucumán
Localidad Provincia

Habiendo sido empleado del Sr. JOSE TOMAS CALCERANO, DNI 7.051.304, quien falleciera el día 30/03/2023, es que remito el presente telegrama colacionado a sus herederas, las **Sras. PAOLA ALEJANDRA CALCERANO, DNI 29.157.867, LAURA BEATRIZ CALCERANO, DNI 28.476.873, ANA MARIA CALCERANO, DNI 13.627.325, y TERESA ROSA CALCERANO, DNI 12.449.324**, por medio del cual rechazo carta documento fechada el día 27/04/2023 y recibida el día 02/05/2023, por falsa, maliciosa e improcedente.

Niego que me puedan despedir invocando la tipificación del artículo 249 de la LCT y abonarme la mitad de la indemnización que me corresponde. Si bien es cierto que fui despedido con fecha 02/05/2023, el mismo se trata de un despido sin causa alguna que lo justifique, el cual no encuadra con la tipificación del artículo 249 de la LCT y por ello debe ser indemnizado en forma íntegra, de acuerdo a lo previsto por los artículos 231/2 (Indemnización por falta de Preaviso) y 245 (Indemnización por Antigüedad) de la LCT y no en forma parcializada, tal como ustedes hicieron.

El hecho que haya fallecido el Sr CALCERANO, no implica que necesariamente se pueda extinguir el contrato de trabajo invocando el artículo 249 de la LCT, tal como ustedes hacen. Por regla general el contrato de trabajo no se extingue por muerte del empleador, sino que el mismo continúa con sus sucesores. La finca donde me desempeñaba, ubicada en la localidad del Timbo Nuevo de la Provincia de Tucumán, a la fecha continúa la explotación por parte de las herederas, inclusive algunos de los empleados que fueron despedidos, continúan trabajando sin registración alguna, tal como se dice vulgarmente "en negro". Por otra parte, la sola expresión de la carta documento de despido, que el distracto laboral obedece al fallecimiento del empleador, sin indicación alguna de las consecuencias que tal acontecimiento provocó en la continuidad de la explotación, implica un silencio inexcusable, totalmente violatorio del artículo 243 de la LCT, atento que estas circunstancias debieron expresarse en el texto del despido.

Pongo en conocimiento que me encuentro deficientemente registrado, atento que mi fecha de ingreso a trabajar bajo las órdenes del Sr. CALCERANO se produce el día JUNIO DE 2004, sin embargo me registran deficientemente el día 01/03/2006. Por otra parte la categoría laboral con la que figuro registrado es la de "Peón General", como todos los empleados dependientes. Esta deficiencia hace que deban abonarme la indemnización del artículo 1 de la ley 25.323.

Atento al despido sin causa alguna que me realizaron, INTIMO por el perentorio plazo de 48 horas me abonen las diferencias de Indemnización por Antigüedad (Art. 245 LCT); Indemnización por Falta de Preaviso (Arts. 231/2 LCT); juntamente con la indemnización del Art. 1 de la ley 25.323, por estar deficientemente registrado; liquidación final no indemnizatoria y diferencias salariales y de aguinaldo por todo el tiempo no prescripto, que para el caso de no hacerlo y obligarme a iniciar acciones ante la Autoridad Administrativa del Trabajo y/o judiciales ante el Juzgado del Trabajo que por sorteo corresponda, reclamaré además la indemnización del artículo 2 de la ley 25.323.

Finalmente y habiendo vencido el plazo de 30 días a contar de mi despido, intimo por el perentorio plazo de 48 horas me entreguen la Certificación de Servicios y Remuneraciones y el Certificado de Trabajo, con firmas debidamente certificadas, que para el caso de no hacerlo o hacerlo deficientemente, reclamaré la referida documentación en sede administrativa y/o judicial, juntamente con la multa del artículo 80 de la LCT.

Para todos los efectos legales, constituyo domicilio en calle Ayacucho 74 1er Piso OFICINA "A" de la ciudad de San Miguel de Tucumán, por ser el Estudio Jurídico de mi letrado patrocinante, Dr. LUIS PEREZ CAPOZUCCO quien actúa en forma conjunta o indistinta con el Dr. MAURICIO GARCIA ARNERA.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

José Luis Perez

José Luis Perez

20-24.304-105-9

15 JUN 2023

0109-01588

1 - Comunicación de renuncia ☐ 2 - Comunicación de ausencia ☐ 3 - Otro tipo de comunicación ☒

En caso de comunicaciones efectuadas a organismos previsionales u obras sociales se le asignará su domicilio legal.

CONFRONTADO CON SU ORIGINAL
CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL EXPEDIDO EN LA FECHA: 15/6/23
CARTA DOCUMENTO Nº:

CARLOS P. VILLAGRA
Correo Oficial S.A.
L.P. 23.162-8

MTSS Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CD204487323 Mes/Año 04/22 Correo Argentino

CamScanner
Escaneado con CamScanner

Las Heras 555

Resultados de la consulta para la pieza: CD-204487337-AR

Fecha	Planta	Historia	Estado
16-06-2023 11:09	CDD 01 TUCUMAN CENTRAL	INTENTO DE ENTREGA	ENTREGADO
16-06-2023 06:56	CDD 01 TUCUMAN CENTRAL	EN PODER DEL CARTERO	
16-06-2023 06:10	CDD 01 TUCUMAN CENTRAL	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
15-06-2023 19:08	CTP S.M.DE TUCUMAN	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
15-06-2023 16:38	CTP S.M.DE TUCUMAN	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	

Cantidad de movimientos 5

Imprimir

about:blank

CamScanner
Escaneado con CamScanner

Telegrama Ley Nº 23.789

Más de 30 palabras TCL

CORREO ARGENTINO

DESTINATARIO

Apellido y nombre o razón social: HEREDEROS CALCERANO JOSE TOMAS

Ramo o actividad principal: Finca Agrícola

Domicilio laboral: Las Heras 555 (4000) Código Postal

Localidad: San Miguel de Tucumán Tucumán Provincia

REMITENTE

Apellido y nombre: PEREZ JOSE LUIS

DNI Nº: 24.304.105 Fecha: 06/2023

Domicilio real: El Timbo (4101) Código Postal

Localidad: BURRUYACU Tucumán Provincia

Habiendo sido empleado del Sr. JOSE TOMAS CALCERANO, DNI 7.051.304, quien falleciera el día 30/03/2023, es que remito el presente telegrama colacionado a sus herederas, las **Sras. PAOLA ALEJANDRA CALCERANO, DNI 29.157.867, LAURA BEATRIZ CALCERANO, DNI 28.476.873, ANA MARIA CALCERANO, DNI 13.627.325, y TERESA ROSA CALCERANO, DNI 12.449.324**, por medio del cual rechazo carta documento fechada el día 27/04/2023 y recibida el día 02/05/2023, por falsa, maliciosa e improcedente.

Niego que me puedan despedir invocando la tipificación del artículo 249 de la LCT y abonarme la mitad de la indemnización que me corresponde. Si bien es cierto que fui despedido con fecha 02/05/2023, el mismo se trata de un despido sin causa alguna que lo justifique, el cual no encuadra con la tipificación del artículo 249 de la LCT y por ello debe ser indemnizado en forma íntegra, de acuerdo a lo previsto por los artículos 231/2 (Indemnización por falta de Preaviso) y 245 (Indemnización por Antigüedad) de la LCT y no en forma parcializada, tal como ustedes hicieron.

El hecho que haya fallecido el Sr CALCERANO, no implica que necesariamente se pueda extinguir el contrato de trabajo invocando el artículo 249 de la LCT, tal como ustedes hacen. Por regla general el contrato de trabajo no se extingue por muerte del empleador, sino que el mismo continúa con sus sucesores. La finca donde me desempeñaba, ubicada en la localidad del Timbo Nuevo de la Provincia de Tucumán, a la fecha continúa la explotación por parte de las herederas, inclusive algunos de los empleados que fueron despedidos, continúan trabajando sin registración alguna, tal como se dice vulgarmente "en negro". Por otra parte, la sola expresión de la carta documento de despido, que el distracto laboral obedece al fallecimiento del empleador, sin indicación alguna de las consecuencias que tal acontecimiento provocó en la continuidad de la explotación, implica un silencio inexcusable, totalmente violatorio del artículo 243 de la LCT, atento que estas circunstancias debieron expresarse en el texto del despido.

Pongo en conocimiento que me encuentro deficientemente registrado, atento que mi fecha de ingreso a trabajar bajo las órdenes del Sr. CALCERANO se produce el día JUNIO DE 2004, sin embargo me registran deficientemente el día 01/03/2006. Por otra parte la categoría laboral con la que figuro registrado es la de "Peón General", como todos los empleados dependientes. Esta deficiencia hace que deban abonarme la indemnización del artículo 1 de la ley 25.323.

Atento al despido sin causa alguna que me realizaron, INTIMO por el perentorio plazo de 48 horas me abonen las diferencias de Indemnización por Antigüedad (Art. 245 LCT); Indemnización por Falta de Preaviso (Arts. 231/2 LCT); juntamente con la indemnización del Art. 1 de la ley 25.323, por estar deficientemente registrado; liquidación final no indemnizatoria y diferencias salariales y de aguinaldo por todo el tiempo no prescripto, que para el caso de no hacerlo y obligarme a iniciar acciones ante la Autoridad Administrativa del Trabajo y/o judiciales ante el Juzgado del Trabajo que por sorteo corresponda, reclamaré además la indemnización del artículo 2 de la ley 25.323.

Finalmente y habiendo vencido el plazo de 30 días a contar de mi despido, intimo por el perentorio plazo de 48 horas me entreguen la Certificación de Servicios y Remuneraciones y el Certificado de Trabajo, con firmas debidamente certificadas, que para el caso de no hacerlo o hacerlo deficientemente, reclamaré la referida documentación en sede administrativa y/o judicial, juntamente con la multa del artículo 80 de la LCT.

Para todos los efectos legales, constituyo domicilio en calle Ayacucho 74 1er Piso OFICINA "A" de la ciudad de San Miguel de Tucumán, por ser el Estudio Jurídico de mi letrado patrocinante, Dr. LUIS PEREZ CAPOZUCCO quien actúa en forma conjunta o indistinta con el Dr. MAURICIO GARCIA ARNERA.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

José Luis Perez

José Luis Perez

20-24.304.105-9

CONFRONTADO CONFORME

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA DEL ORIGINAL EXPEDIDO EN LA FECHA: 15/6/23

CARTA DOCUMENTO Nº: CD204487337 Mes/Año 04/22 Correo Argentino

CARLOS P. VILLAGRA Correo Oficial S.A. U.P. 2562

2 - Comunicación de renuncia ☐ 2 - Comunicación de ausencia ☐ 3 - Otro tipo de comunicación ☑

de comunicaciones efectuadas a organismos previsionales o obras sociales, se consignará su domicilio legal.

05 JUN. 20 23

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CamScanner

Escaneado con CamScanner

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

EMPLEADOR	JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO	CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD	S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T.	20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE			LEGAJO	CUIL
PEREZ JOSE LUIS			38	20-24904305-9
FECHA ING.	CONDICION		CATEGORIA	
1/3/2006	PERMANENTE PRESTACION CONTINUA		PEON GENERAL	
PERIODO ABONADO			DEPOSITO APORT. Y CONT.	
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
INDEMNIZACION		2023	68681.39			

CODIGO	CONCEPTO		TOT. DS. %	HABERES	DEDUCCIONES	HAB. S/ DESC.
0001	INDEMNIZACION ART. 245 L.C.T.		19.00	1304946.41		
LUGAR Y FECHA DE PAGO	CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.		5/5/2023	Total Haberes	Total Deducc.	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297				1304946.41	0,00	0,00
					Neto a Cobrar	1304946.41

SON PESOS

UN MILLON TRESCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CUARENTA Y UN CTVS.-

FIRMA DEL EMPLEADOR

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

EMPLEADOR	JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO	CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD	S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T.	20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE			LEGAJO	CUIL
PEREZ JOSE LUIS			38	20-24904305-9
FECHA ING.	CONDICION		CATEGORIA	
1/3/2006	PERMANENTE PRESTACION CONTINUA		PEON GENERAL	
PERIODO ABONADO			DEPOSITO APORT. Y CONT.	
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
1º QUINC	ABRIL	2023	5494.71			

CODIGO	CONCEPTO		TOT. DS. %	HABERES	DEDUCCIONES	HAB. S/ DESC.
0001	1º QUINCENA ABRIL 2023		8.00	43973.68		
0002	FDO 2-7/4/2023		2.00	10993.42		
0025	ANTIGUEDAD		19.00	10443.75		
0401	APORTE JUBILATORIO		11.00%		7195.39	
0402	LEY 19032		3.00%		1962.33	
0403	OBRA SOCIAL		3.00%		1962.33	
0406	GASTOS DE SEPELIO		1.50%		981.16	
0408	CUOTA SINDICAL		2.00%		1308.22	
LUGAR Y FECHA DE PAGO :	CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.		5/5/2023	Total Haberes	Total Deducc.	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297				65410.85	13409.22	0.00
					Neto a Cobrar	52001.63

SON PESOS

CINCUENTA Y DOS MIL UNO CON SESENTA Y DOS CTVS.-

FIRMA DEL EMPLEADOR

CamScanner
Escaneado con CamScanner

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

EMPLEADOR: JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE			LEGAJO	CUIL
PEREZ JOSE LUIS			38	20-24304105-9
FECHA ING.	CONDICION		CATEGORIA	
1/3/2006	PERMANENTE PRESTACION CONTINUA		PEON GENERAL	
PERIODO ABONADO			DEPOSITO APORT. Y CONT.	
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP.
2º QUINC.	ABRIL	2023	5496,71			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCCIONES	HAB. S/ DESC.
0001	2º QUINCENA ABRIL 2023	11,00	60463,81		
0056	VACACIONES PROPORCIONAL 2023	8,00	16490,19		
0071	ANTIGUEDAD	19,00	14071,25		
0021	1º SAC PROPORCIONAL 2023		75.927,06		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		18601,05	
0402	LEY 19032	3,00%		5018,47	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		5018,47	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		2509,23	
0408	CUOTA SINDICAL	2,00%		3345,64	

LUGAR Y FECHA DE PAGO	CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	5/5/2023	Total Haberes	Total Deduc.	Tot. Hab. s/D
RECIBO UFHS 17295,20744 Y 21297			167282,28	34292,86	0,00
				Neto a Cobrar	133989,42

FIRMA DEL EMPLEADOR

SON PESOS:
CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON TREINTA Y SIETE CTVS.-

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

EMPLEADOR: JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE			LEGAJO	CUIL
PEREZ JOSE LUIS			38	20-24304105-9
FECHA ING.	CONDICION		CATEGORIA	
1/3/2006	PERMANENTE PRESTACION CONTINUA		PEON GENERAL	
PERIODO ABONADO			DEPOSITO APORT. Y CONT.	
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP.
2º QUINC.	FEBRERO	2023	4755,18			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCCIONES	HAB. S/ DESC.
0001	1º QUINCENA FEBRERO 2023	10,00	47552,80		
0071	ANTIGUEDAD	19,00	8995,13		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		6755,30	
0402	LEY 19032	3,00%		1688,79	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1688,79	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		844,39	
0408	CUOTA SINDICAL	2,00%		1125,92	

LUGAR Y FECHA DE PAGO	CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	6/3/2023	Total Haberes	Total Deduc.	Tot. Hab. s/D
RECIBO UFHS 17295,20744 Y 21297			56328,93	12946,84	0,00
				Neto a Cobrar	44779,09

JOSE TOMAS CALCERANO
DNI. 7.051.304
FIRMA DEL EMPLEADOR

SON PESOS:
CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON NUEVE CTVS.-

CamScanner
Escaneado con CamScanner

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Chiclana

EMPLEADOR: JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO	CUIL
PEREZ JOSE LUIS	38	20-24304105-9

FECHA ING.	CONDICION	CATEGORIA
1/3/2006	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA	PEON GENERAL

PERIODO ABONADO				DEPOSITO APORT. Y CONT.		
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
2ª QUINC.	FEBRERO	2023	4733,28			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	2º QUINCENA FEBRERO 2023	8,00	37866,24		
0002	FDO 20/02/2023	1,00	4733,28		
0003	FDO 21/02/2023	1,00	4733,28		
0025	ANTIGÜEDAD	19,00	8993,23		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		6195,86	
0402	LEY 19032	3,00%		1689,78	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1689,78	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		844,89	
0408	CUOTA SINDICAL	2,00%		1126,52	

LUGAR Y FECHA DE PAGO: CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	6/3/2023	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297		56326,03	11546,84	0,00
			Neto a Cobrar	44779,20

JOSE TOMAS CALCERANO
DNI. 7.051.304
FIRMA DEL EMPLEADOR

SON PESOS

CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON VEINTE CTVS.

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Chiclana

EMPLEADOR: JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO	CUIL
PEREZ JOSE LUIS	38	20-24304105-9

FECHA ING.	CONDICION	CATEGORIA
1/3/2006	PERMANENTE PRESTACION CONTINUA	PEON GENERAL

PERIODO ABONADO				DEPOSITO APORT. Y CONT.		
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
1º QUINC.	ENERO	2023	4733,28			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	1º QUINCENA ENERO 2023	10,00	47332,80		
0025	ANTIGUEDAD	19,00	8993,23		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		6195,86	
0402	LEY 19032	3,00%		1689,78	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1689,78	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		844,89	
0408	CUOTA SINDICAL	2,00%		1126,52	

LUGAR Y FECHA DE PAGO: CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	6/2/2023	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297		56326,03	11546,84	0,00
			Neto a Cobrar	44779,20

JOSE TOMAS CALCERANO
DNI. 7.051.304
FIRMA DEL EMPLEADOR

SON PESOS

CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON VEINTE CTVS.

CamScanner
Escaneado con CamScanner

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Calcerano

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO	CUIL
PEREZ JOSE LUIS	38	20-24304105-9

FECHA ING.	CONDICION	CATEGORIA
1/3/2006	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA	PEON GENERAL
PERIODO ABONADO		DEPOSITO APORT. Y CONT.

LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
2º QUINC.	ENERO	2023	4733,28			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	2º QUINCENA ENERO 2023	11,00	52066,08		
0025	ANTIGÜEDAD	19,00	9892,56		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		6815,45	
0402	LEY 19032	3,00%		1858,76	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1858,76	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		929,38	
0408	CUOTA SINDICAL	2,00%		1239,17	

LUGAR Y FECHA DE PAGO : CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	6/2/2023	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297		61958,64	12701,52	0,00
			Neto a Cobrar	49257,11

JOSE TOMAS CALCERANO
DNI. 7.051.304
FIRMA DEL EMPLEADOR

SON PESOS

CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON ONCE CTVS.

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Calcerano

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO	CUIL
PEREZ JOSE LUIS	38	20-24304105-9

FECHA ING.	CONDICION	CATEGORIA
1/3/2006	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA	PEON GENERAL
PERIODO ABONADO		DEPOSITO APORT. Y CONT.

LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
1º QUINC.	DICIEMBRE	2022	4733,28			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	1º QUINCENA DICIEMBRE 2022	9,00	42599,52		
0002	FDO 08/12/2022	1,00	4733,28		
0025	ANTIGÜEDAD	19,00	8993,23		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		6195,86	
0402	LEY 19032	3,00%		1689,78	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1689,78	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		844,89	
0408	CUOTA SINDICAL	2,00%		1126,52	

LUGAR Y FECHA DE PAGO : CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	2/1/2023	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297		56326,03	11546,84	0,00
			Neto a Cobrar	44779,20

JOSE TOMAS CALCERANO
DNI. 7.051.304
FIRMA DEL EMPLEADOR

SON PESOS

CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON VEINTE CTVS.

CamScanner
Escaneado con CamScanner

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Calcerano

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO	CUIL
PEREZ JOSE LUIS		38 20-24304105-9

FECHA ING.	CONDICION	CATEGORIA
1/3/2006	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA	PEON GENERAL

PERIODO ABONADO				DEPOSITO APORT. Y CONT.		
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
2º QUINC.	DICIEMBRE	2022	4733,28			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	2º QUINCENA DICIEMBRE 2022	9,00	42599,52		
0002	FDO 24/12/2022	1,00	4733,28		
0025	ANTIGÜEDAD	19,00	8993,23		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		6195,86	
0402	LEY 19032	3,00%		1689,78	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1689,78	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		844,89	
0408	CUOTA SINDICAL	2,00%		1126,52	

LUGAR Y FECHA DE PAGO : CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	2/1/2023	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297		56326,03	11546,84	0,00
			Neto a Cobrar	44779,20

JOSE TOMAS CALCERANO
DNI. 7.051.304

FIRMA DEL EMPLEADOR

SON PESOS

CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON VEINTE CTVS.

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Calcerano

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO	CUIL
PEREZ JOSE LUIS		38 20-24304105-9

FECHA ING.	CONDICION	CATEGORIA
1/3/2006	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA	PEON GENERAL

PERIODO ABONADO				DEPOSITO APORT. Y CONT.		
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
1º QUINC.	NOVIEMBRE	2022	4351,57			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	1º QUINCENA NOVIEMBRE 2022	10,00	43515,70		
0025	ANTIGÜEDAD	19,00	8267,98		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		5690,21	
0402	LEY 19032	3,00%		1553,51	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1553,51	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		776,76	
0408	CUOTA SINDICAL	2,00%		1035,67	

LUGAR Y FECHA DE PAGO : CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	9/12/2022	Total Haberes	Total Deducc	Tot. H
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297		51783,68	10615,66	
			Neto a Cobrar	

JOSE TOMAS CALCERANO
DNI. 7.051.304

FIRMA DEL EMPLEADOR

SON PESOS

CUARENTA Y UNO MIL CIENTO SE
OCHO CON TRES CTVS

CamScanner
Escaneado con CamScanner

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Calcerano

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE				LEGAJO	CUIL
PEREZ JOSE LUIS				38	20-24304105-9
FECHA ING.	CONDICION		CATEGORIA		
1/3/2006	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA		PEON GENERAL		
PERIODO ABONADO			DEPOSITO APORT. Y CONT.		

LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
2º QUINC.	NOVIEMBRE	2022	4351,57			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	2º QUINCENA NOVIEMBRE 2022	9,00	39164,13		
0002	FDO. 21/11/2022	1,00	4351,57		
0025	ANTIGÜEDAD	19,00	8267,98		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		5696,21	
0402	LEY 19032	3,00%		1553,51	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1553,51	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		776,76	
0408	CUOTA SINDICAL	2,00%		1035,67	

LUGAR Y FECHA DE PAGO : CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	9/12/2022	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297		51783,68	10615,66	0,00
			Neto a Cobrar	41168,03

JOSE TOMAS CALCERANO
DNI. 7.051.304
FIRMA DEL EMPLEADOR

SON PESOS
CUARENTA Y UNO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO CON TRES CTVS.

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Calcerano

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE				LEGAJO	CUIL
PEREZ JOSE LUIS				38	20-24304105-9
FECHA ING.	CONDICION		CATEGORIA		
1/3/2006	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA		PEON GENERAL		
PERIODO ABONADO			DEPOSITO APORT. Y CONT.		

LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
1º QUINC.	OCTUBRE	2022	4351,57			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	1º QUINCENA OCTUBRE 2022	8,00	34812,56		
0002	FDO. 07/10/2022	1,00	4351,57		
0003	FDO. 10/10/2022	1,00	4351,57		
0025	ANTIGÜEDAD	19,00	8267,98		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		5696,21	
0402	LEY 19032	3,00%		1553,51	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1553,51	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		776,76	
0408	CUOTA SINDICAL	2,00%		1035,67	

LUGAR Y FECHA DE PAGO : CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	7/11/2022	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297		51783,68	10615,66	0,00
			Neto a Cobrar	41168,03

JOSE TOMAS CALCERANO
DNI. 7.051.304
FIRMA DEL EMPLEADOR

SON PESOS
CUARENTA Y UNO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO CON TRES CTVS.

CamScanner
Escaneado con CamScanner

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Calcerano

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO	CUIL
PEREZ JOSE LUIS	38	20-24304105-9

FECHA ING.	CONDICION	CATEGORIA
1/3/2006	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA	PEON GENERAL
PERIODO ABONADO		DEPOSITO APORT. Y CONT.

LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
2º QUINC.	OCTUBRRE	2022	4351,57			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	2º QUINCENA OCTUBRE 2022	11,00	47867,27		
0025	ANTIGÜEDAD	19,00	9094,78		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		6265,83	
0402	LEY 19032	3,00%		1708,86	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1708,86	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		854,43	
0408	CUOTA SINDICAL	2,00%		1139,24	

LUGAR Y FECHA DE PAGO : CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	7/11/2022	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
		56962,05	11677,22	0,00
			Neto a Cobrar	45284,83

RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297

JOSE TOMAS CALCERANO
DNI. 7.051.304
FIRMA DEL EMPLEADOR

SON PESOS

CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y TRES CTVS.

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Calcerano

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO	CUIL
PEREZ JOSE LUIS	38	20-24304105-9

FECHA ING.	CONDICION	CATEGORIA
1/3/2006	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA	PEON GENERAL
PERIODO ABONADO		DEPOSITO APORT. Y CONT.

LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
1º QUINC.	SEPTIEMBRE	2022	3969,85			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	1º QUINCENA SEPTIEMBRE 2022	10,00	39698,50		
0025	ANTIGÜEDAD	19,00	7542,72		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		5196,53	
0402	LEY 19032	3,00%		1417,24	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1417,24	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		708,62	
0408	CUOTA SINDICAL	2,00%		944,82	

LUGAR Y FECHA DE PAGO : CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	7/10/2022	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
		47241,22	9684,45	0,00
			Neto a Cobrar	37556,77

RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297

FIRMA DEL EMPLEADOR

SON PESOS

TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON SETENTA Y SIETE CTVS.

CamScanner
Escaneado con CamScanner

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Calcerano

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE				LEGAJO	CUIL	
PEREZ JOSE LUIS				38	20-24304105-9	
FECHA ING.	CONDICION		CATEGORIA			
1/3/2006	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA		PEON GENERAL			
PERIODO ABONADO			DEPOSITO APORT. Y CONT.			
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
2º QUINC.	SEPTIEMBRE	2022	3969,85			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	1º QUINCENA SEPTIEMBRE 2022	10,00	39698,50		
0025	ANTIGÜEDAD	19,00	7542,72		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		5196,53	
0402	LEY 19032	3,00%		1417,24	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1417,24	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		708,62	
0408	CUOTA SONDICAL	2,00%		944,82	

LUGAR Y FECHA DE PAGO : CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	7/10/2022	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297		47241,22	9684,45	0,00
			Neto a Cobrar	37556,77

FIRMA DEL EMPLEADOR

SON PESOS

TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON SETENTA Y SIETE CTVS.

CamScanner
Escaneado con CamScanner

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9 CHICLANA Nº 63 S.M.TUCUMAN Rec.####

Periodo Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
2.0DIC.NOV.2021	29/11/2021	PEREZ JOSE LUIS	01	00038	20-24304105-9

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoría	Quincena
1 24304105	01/03/2006	01/03/2006	PEON GENERAL	Segunda Quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
1.00	021 2.SAR.SAC.2021	28039.19	28039.19	
1.00	401 JUBILACION 11%	3084.31		3084.31
1.00	402 LEY 19032 3%	841.18		841.18
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	841.18		841.18
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	420.59		420.59
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	560.78		560.78

HOJA : 1

S./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	0.00	28039.19	28039.19	5748.04

NETO A COBRAR : 22291.15

SON PESOS : VEINTIDOS MIL DOS CIENTOS NOVENTA Y UNO CON 15/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
NOVIEMBRE 2021	NACION.	10/11/2021
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

FIRMA

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9-CHICLANA Nº 63 S.M.TUCUMAN Rec.####

Periodo Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
1.0UBR.NOV.202	29/11/2021	PEREZ JOSE LUIS	01	00038	20-24304105-9

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoría	Quincena
1 24304105	01/03/2006	01/03/2006	PEON GENERAL	Primera quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
10.00	001 1BQUINC.NOV.2021	2272.68	22726.80	
17.50	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	227.27	3977.19	
1.00	152 NO REM Nov/21	3427.10	3427.10	
1.00	401 JUBILACION 11%	2937.44		2937.44
1.00	402 LEY 19032 3%	801.12		801.12
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	801.12		801.12
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	400.56		400.56
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	534.08		534.08

HOJA : 1

S./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	3427.10	26703.99	26703.99	5474.32

NETO A COBRAR : 24656.77

SON PESOS : VEINTICUATRO MIL SEIS CIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 77/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
OCTUBRE 2021	NACION.	10/11/2021
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

FIRMA

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9-CHICLANA Nº 63 S.M.TUCUMAN Rec.####

Periodo Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
2.0UBR.NOV.2021	29/11/2021	PEREZ JOSE LUIS	01	00038	20-24304105-9

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoría	Quincena
1 24304105	01/03/2006	01/03/2006	PEON GENERAL	Segunda quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
10.00	001 2QUINC.NOV.2021	2272.68	22726.80	
1.00	002 FDO.NAC.22/11/2021	2272.68	2272.68	
17.50	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	249.99	4374.91	
1.00	152 NO REM NOV/21	3769.81	3769.81	
1.00	401 JUBILACION 11%	3231.18		3231.18
1.00	402 LEY 19032 3%	881.23		881.23
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	881.23		881.23
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	440.62		440.62
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	587.49		587.49

HOJA : 1

S./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	3769.81	29374.39	29374.39	6021.75

NETO A COBRAR : 27122.45

SON PESOS : VEINTISIETE MIL CIENTO VEINTIDOS CON 45/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
OCTUBRE 2021	NACION.	10/11/2021
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

FIRMA

CamScanner

Escaneado con CamScanner

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9-CRIOLLANA NO 63 S.M.TUCUMAN Rec.XXXX

Periodo Lia.	Fecha	Apellido y nombres	Seccion	Legajo	C.U.I.L.
1.RUIN.SET.202	28/10/2021	PEREZ JOSE LUIS	01	00038	20-24304105-9

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
1 24304105	01/03/2006	01/03/2006	PEON GENERAL	Segunda quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
10.00	001 1RQUINC.OCT.2021	2272.68	22726.80	
17.50	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	227.27	3977.19	
1.00	152 NO REM OCT/21	3427.10	3427.10	
1.00	401 JUBILACION 11%	2937.44		2937.44
1.00	402 LEY 19032 3%	801.12		801.12
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	801.12		801.12
1.00	40a GASTOS SEPELIO 1.5%	400.56		400.56
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	534.08		534.08

HOJA : 1

S./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	3427.10	26703.99	26703.99	5474.32

NETO A COBRAR : 24656.77

SON PESOS : VEINTICUATRO MIL SEIS CIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 77/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
SEPTIEMBRE 2021	NACION.	10/09/2021

ORIGINAL

FIRMA

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9-CRIOLLANA NO 63 S.M.TUCUMAN Rec.XXXX

Periodo Lia.	Fecha	Apellido y nombres	Seccion	Legajo	C.U.I.L.
2.RUIN.OCT.202	28/10/2021	PEREZ JOSE LUIS	01	00038	20-24304105-9

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
1 24304105	01/03/2006	01/03/2006	PEON GENERAL	Segunda quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
10.00	001 1RQUINC.OCT.2021	2272.68	22726.80	
17.50	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	227.27	3977.19	
1.00	152 NO REM OCT/21	3427.10	3427.10	
1.00	401 JUBILACION 11%	2937.44		2937.44
1.00	402 LEY 19032 3%	801.12		801.12
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	801.12		801.12
1.00	40a GASTOS SEPELIO 1.5%	400.56		400.56
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	534.08		534.08

HOJA : 1

S./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	3427.10	26703.99	26703.99	5474.32

NETO A COBRAR : 24656.77

SON PESOS : VEINTICUATRO MIL SEIS CIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 77/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
SEPTIEMBRE 2021	NACION.	12/10/2021

ORIGINAL

FIRMA

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9-CRIOLLANA NO 63 S.M.TUCUMAN Rec.XXXX

Periodo Lia.	Fecha	Apellido y nombres	Seccion	Legajo	C.U.I.L.
1.RUIN.SEP.2021	30/09/2021	PEREZ JOSE LUIS	01	00038	20-24304105-9

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
1 24304105	01/03/2006	01/03/2006	PEON GENERAL	Primera quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
10.00	001 1RQUINC.SEP.2021	2272.68	22726.80	
17.50	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	227.27	3977.19	
1.00	401 JUBILACION 11%	2937.44		2937.44
1.00	402 LEY 19032 3%	801.12		801.12
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	801.12		801.12
1.00	40a GASTOS SEPELIO 1.5%	400.56		400.56
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	534.08		534.08

HOJA : 1

S./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	0.00	26703.99	26703.99	5474.32

NETO A COBRAR : 21229.67

SON PESOS : VEINTIUN MIL DOS CIENTOS VEINTINUEVE CON 67/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
AGOSTO 2021	NACION.	10/08/2021

DUPLICADO

JOSE TOMAS CALCERANO

FIRMA

CamScanner

Escaneado con CamScanner

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9 [illegible] Rec.####

Periodo Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Seccion	Legajo	C.U.I.L.
1.AGOSTO.2021	31/08/2021	PEREZ JOSE LUIS	01	00038	20-24304105-9

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
1 24304105	01/03/2006	01/03/2006	FEDM GENERAL	Segunda quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
10.00	001 SEGUINC.AGOSTO2021	2272.68	22726.80	
17.50	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	249.99	4374.71	
1.00	401 JUBILACION 11%	3231.18		3231.18
1.00	402 LEY 19032 3%	881.23		881.23
1.00	405 OBRA SOCIAL 3%	881.23		881.23
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	440.62		440.62
1.00	409 CUOTA SINDICAL 2%	587.49		587.49

HOJA : 1

S./Familiar	Ho Sui.Pet.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deduct.
0.00	0.00	29374.39	29374.39	6021.75

NETO A COBRAR : 23352.64

SON PESOS : VEINTITRES MIL TRES CIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 64/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
AGOSTO 2021	NACION.	10/09/2021
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9 [illegible] Rec.####

Periodo Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Seccion	Legajo	C.U.I.L.
1.JULIO.2021	31/08/2021	PEREZ JOSE LUIS	01	00038	20-24304105-9

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
1 24304105	01/03/2006	01/03/2006	FEDM GENERAL	Primera quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
10.00	001 1SQUINC.AGOST02021	2272.68	22726.80	
17.50	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	227.27	3977.19	
1.00	401 JUBILACION 11%	2937.44		2937.44
1.00	402 LEY 19032 3%	801.12		801.12
1.00	405 OBRA SOCIAL 3%	801.12		801.12
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	400.56		400.56
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	534.08		534.08

HOJA : 1

S./Familiar	Ho Sui.Pet.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deduct.
0.00	0.00	26703.99	26703.99	5474.32

NETO A COBRAR : 21229.67

SON PESOS : VEINTIUN MIL DOS CIENTOS VEINTINUEVE CON 67/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
JULIO 2021	NACION.	12/07/2021
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9 [illegible] Rec.####

Periodo Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Seccion	Legajo	C.U.I.L.
1.AGOSTO.2021	31/08/2021	PEREZ JOSE LUIS	01	00038	20-24304105-9

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
1 24304105	01/03/2006	01/03/2006	FEDM GENERAL	Segunda quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
10.00	001 2SQUINC.AGOST02021	2272.68	22726.80	
1.00	002 FED.HAC.16/08/2021	2272.68	2272.68	
17.50	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	249.99	4374.71	
1.00	401 JUBILACION 11%	3231.18		3231.18
1.00	402 LEY 19032 3%	881.23		881.23
1.00	405 OBRA SOCIAL 3%	881.23		881.23
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	440.62		440.62
1.00	409 CUOTA SINDICAL 2%	587.49		587.49

HOJA : 1

S./Familiar	Ho Sui.Pet.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deduct.
0.00	0.00	29374.39	29374.39	6021.75

NETO A COBRAR : 23352.64

SON PESOS : VEINTITRES MIL TRES CIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 64/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
JULIO 2021	NACION.	10/08/2021
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

CamScanner
Escaneado con CamScanner

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9-CHICLANA Nº 63 S.M.TUCUMAN Rec.****

Periodo Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
1.QUIN.JUNIO/21	29/06/2021	PEREZ JOSE LUIS	01	00038	20-24304105-9

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
1 24304105	01/03/2006	01/03/2006	PEON GENERAL	Primera quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
11.00	001 18QUINC.JUNIO 2021	1759.72	19356.92	
16.00	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	175.97	3077.11	
1.00	401 JUBILACION 11%	2469.94		2469.94
1.00	402 LEY 19032 3%	673.62		673.62
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	673.62		673.62
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	336.81		336.81
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	449.08		449.08

HOJA : 1

S./Familiar	No Sui.Ret.	Sui.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	0.00	22454.03	22454.03	4603.07

NETO A COBRAR : 17850.96

SON PESOS : DIECISIETE MIL OCHO CIENTOS CINCUENTA CON 96/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
JUNIO 2021	NACION.	10/06/2021
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO
FIRMA

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9-CHICLANA Nº 63 S.M.TUCUMAN Rec.****

Periodo Liq.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
2.QUIN.JUNIO/21	29/06/2021	PEREZ JOSE LUIS	01	00038	20-24304105-9

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoria	Quincena
1 24304105	01/03/2006	01/03/2006	PEON GENERAL	Segunda quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
9.00	001 29QUINC.JUNIO 2021	1759.72	15837.48	
1.00	002 FDO.HAC.21/06/2021	1759.72	1759.72	
16.00	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	175.97	2815.55	
1.00	401 JUBILACION 11%	2245.40		2245.40
1.00	402 LEY 19032 3%	612.38		612.38
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	612.38		612.38
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	306.19		306.19
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	408.26		408.26

HOJA : 1

S./Familiar	No Sui.Ret.	Sui.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	0.00	20412.75	20412.75	4184.61

NETO A COBRAR : 16228.14

SON PESOS : DIECISEIS MIL DOS CIENTOS VEINTIOCHO CON 14/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
JUNIO 2021	NACION.	10/06/2021
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO
FIRMA

CamScanner
Escaneado con CamScanner

10.- DIAZ MARIANO FEDERICO

CamScanner
Escaneado con CamScanner

Correo Argentino

CARTA DOCUMENTO

OBLEA SUPERIOR DE ETIQUETA T&T

REMITENTE

DR. JULIO CESAR PALCIO (h)

LAS HERAS Nº 555

DOMICILIO

4000 S.M.DE TUC. TUC CD138323856 ARN

CODIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA

DESTINATARIO

DIAZ MARIANO FEDERICO

EL TIMBO VIEJO

DOMICILIO

4101 BURRUYACU TUCUMAN

CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA

Doble por aquí

Doble por aquí

San Miguel de Tucumán, 27 de Abril de 2023

En nuestro carácter de apoderado de las herederas PAOLA ALEJANDRA y LAURA BEATRIZ CALCERANO (Escritura Nº 53); apoderada de la coheredera TERESA ROSA CALCERANO y de coheredera respectivamente de la sucesión de JOSE TOMAS CALCERANO, comunicamos a Ud. que a raiz del fallecimiento de vuestro empleador, queda DESPEDIDO por la causal prevista en el art. 249 de la L.C.T. Liquidación final a vuestra disposición. A disposición en el plazo legal la entrega de certificación de servicios y certificado de trabajo. QUEDA UD NOTIFICADO.-

DR. JULIO CESAR PALACIO (h)
DNI: 27.364.916

ANA CAROLINA POSSE
DNI: 21.799.352

ANA MARIA CALCERANO
DNI: 13.627.325

CORREO ARGENTINO 28 ABR 2023

4010802103

CamScanner
Escaneado con CamScanner

10

Diaz Mariano federico
Chicliana 41/73

Resultados de la consulta para la pieza: CD-145467714-AR

Fecha	Planta	Historia	Estado
16-06-2023 11:29	CDD 02 TUCUMAN NORTE	INTENTO DE ENTREGA	ENTREGADO
16-06-2023 07:10	CDD 02 TUCUMAN NORTE	EN PODER DEL CARTERO	
16-06-2023 06:24	CDD 02 TUCUMAN NORTE	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
15-06-2023 19:08	CTP S.M.DE TUCUMAN	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	

about:blank

Cantidad de movimientos 4

Imprimir

CamScanner
Escaneado con CamScanner

Telegrama Ley Nº 23.789

Más de 30 palabras TCL 093954384

CORREO ARGENTINO

DESTINATARIO

Apel. HEREDEROS CALCERANO JOSE TOMAS
Razón social

Ramo o actividad principal Finca Agrícola

Domi Chiclana N. 71/73 (4000)
Código Postal

Localidad San Miguel de Tucumán Tucumán
Provincia

REMITENTE

DIAZ MARIANO FEDERICO
Apellido y nombre

DNI N° 32.817.908 06/2023
Fecha

El Timbo Viejo (4101)
Domicilio real Código Postal

Localidad BURRUYACU Tucumán
Provincia

Habiendo sido empleado del Sr. JOSE TOMAS CALCERANO, DNI 7.051.304, quien falleciera el día 30/03/2023, es que remito el presente telegrama colacionado a sus herederas, las **Sras. PAOLA ALEJANDRA CALCERANO, DNI 29.157.867, LAURA BEATRIZ CALCERANO, DNI 28.476.873, ANA MARIA CALCERANO, DNI 13.627.325, y TERESA ROSA CALCERANO, DNI 12.449.324,** por medio del cual rechazo carta documento fechada el día 27/04/2023 y recibida el día 02/05/2023, por falsa, maliciosa e improcedente.
Niego que me puedan despedir invocando la tipificación del artículo 249 de la LCT y abonarme la mitad de la indemnización que me corresponde. Si bien es cierto que fui despedido con fecha 02/05/2023, el mismo se trata de un despido sin causa alguna que lo justifique, el cual no encuadra con la tipificación del artículo 249 de la LCT y por ello debe ser indemnizado en forma íntegra, de acuerdo a lo previsto por los artículos 231/2 (Indemnización por falta de Preaviso) y 245 (Indemnización por Antigüedad) de la LCT y no en forma parcializada, tal como ustedes hicieron.
El hecho que haya fallecido el Sr CALCERANO, no implica que necesariamente se pueda extinguir el contrato de trabajo invocando el artículo 249 de la LCT, tal como ustedes hacen. Por regla general el contrato de trabajo no se extingue por muerte del empleador, sino que el mismo continúa con sus sucesores. La finca donde me desempeñaba, ubicada en la localidad del Timbo Nuevo de la Provincia de Tucumán, a la fecha continúa la explotación por parte de las herederas, inclusive algunos de los empleados que fueron despedidos, continúan trabajando sin registración alguna, tal como se dice vulgarmente "en negro". Por otra parte, la sola expresión de la carta documento de despido, que el distracto laboral obedece al fallecimiento del empleador, sin indicación alguna de las consecuencias que tal acontecimiento provocó en la continuidad de la explotación, implica un silencio inexcusable, totalmente violatorio del artículo 243 de la LCT, atento que estas circunstancias debieron expresarse en el texto del despido.
Pongo en conocimiento que me encuentro deficientemente registrado, atento que mi fecha de ingreso a trabajar bajo las órdenes del Sr. CALCERANO se produce el día JUNIO DE 2010, sin embargo me registran deficientemente el día 01/06/2011. Por otra parte la categoría laboral con la que figuro registrado es la de "Peón General", como todos los empleados dependientes. Esta deficiencia hace que deban abonarme la indemnización del artículo 1 de la ley 25.323.
Atento al despido sin causa alguna que me realizaron, INTIMO por el perentorio plazo de 48 horas me abonen las diferencias de Indemnización por Antigüedad (Art. 245 LCT); Indemnización por Falta de Preaviso (Arts. 231/2 LCT); juntamente con la indemnización del Art. 1 de la ley 25.323, por estar deficientemente registrado; liquidación final no indemnizatoria y diferencias salariales y de aguinaldo por todo el tiempo no prescripto, que para el caso de no hacerlo y obligarme a iniciar acciones ante la Autoridad Administrativa del Trabajo y/o judiciales ante el Juzgado del Trabajo que por sorteo corresponda, reclamaré además la indemnización del artículo 2 de la ley 25.323.
Finalmente y habiendo vencido el plazo de 30 días a contar de mi despido, intimo por el perentorio plazo de 48 horas me entreguen la Certificación de Servicios y Remuneraciones y el Certificado de Trabajo, con firmas debidamente certificadas, que para el caso de no hacerlo o hacerlo deficientemente, reclamaré la referida documentación en sede administrativa y/o judicial, juntamente con la multa del artículo 80 de la LCT.
Para todos los efectos legales, constituyo domicilio en calle Ayacucho 74 1er Piso OFICINA "A" de la ciudad de San Miguel de Tucumán, por ser el Estudio Jurídico de mi letrado patrocinante, Dr. LUIS PEREZ CAPOZUCCO quien actúa en forma conjunta o indistinta con el Dr. MAURICIO GARCIA ARNERA.
QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Diaz Federico
20328179004

CONFRONTADO CONFORME
CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA
DEL ORIGINAL EXPEDIDO EN LA FECHA: 15/6/23
CARTA DOCUMENTO N°: CD145467714 Mes/Año 04/21 Correo Argentino

Diaz Federico
20328179004

0109-01588

1 - Comunicación de renuncia ☐ **2 - Comunicación de ausencia** ☐ **3 - Otro tipo de comunicación** ☐

En caso de comunicaciones efectuadas a organismos previsionales u obras sociales consignará su domicilio legal.

CARLOS P. VILLAR
Correo Oficial S.A.
L.P. 251 62-3

05 JUN 2023

MTSS Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CamScanner
Escaneado con CamScanner

las Heras 555

Resultados de la consulta para la pieza: CD-145467705-AR

Fecha	Planta	Historia	Estado
16-06-2023 11:09	CDD 01 TUCUMAN CENTRAL	INTENTO DE ENTREGA	ENTREGADO
16-06-2023 06:56	CDD 01 TUCUMAN CENTRAL	EN PODER DEL CARTERO	
16-06-2023 06:10	CDD 01 TUCUMAN CENTRAL	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
15-06-2023 19:08	CTP S.M.DE TUCUMAN	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
15-06-2023 16:38	CTP S.M.DE TUCUMAN	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	

Cantidad de movimientos 5

Imprimir

CamScanner
Escaneado con CamScanner

Telegrama Ley Nº 23.789

Más de 30 palabras

TCL 093954383

CORREO ARGENTINO

DESTINATARIO

HEREDEROS CALCERANO JOSE TOMAS
Apellido y nombre o razón social

Ramo o actividad principal

Finca Agricola

Las Heras 555 (4000)
Domicilio laboral Código Postal

San Miguel de Tucumán Tucumán
Localidad Provincia

REMITENTE

DIAZ MARIANO FEDERICO
Apellido y nombre

DNI Nº 32.817.908 06/2023
Fecha

El Timbo Viejo (4101)
Domicilio real Código Postal

BURRUYACU Tucumán
Localidad Provincia

Habiendo sido empleado del Sr. JOSE TOMAS CALCERANO, DNI 7.051.304, quien falleciera el día 30/03/2023, es que remito el presente telegrama colacionado a sus herederas, las Sras. PAOLA ALEJANDRA CALCERANO, DNI 29.157.867, LAURA BEATRIZ CALCERANO, DNI 28.476.873, ANA MARIA CALCERANO, DNI 13.627.325, y TERESA ROSA CALCERANO, DNI 12.449.324, por medio del cual rechazo carta documento fechada el día 27/04/2023 y recibida el día 02/05/2023, por falsa, maliciosa e improcedente.
Niego que me puedan despedir invocando la tipificación del artículo 249 de la LCT y abonarme la mitad de la indemnización que me corresponde. Si bien es cierto que fui despedido con fecha 02/05/2023, el mismo se trata de un despido sin causa alguna que lo justifique, el cual no encuadra con la tipificación del artículo 249 de la LCT y por ello debe ser indemnizado en forma integra, de acuerdo a lo previsto por los artículos 231/2 (Indemnización por falta de Preaviso) y 245 (Indemnización por Antigüedad) de la LCT y no en forma parcializada, tal como ustedes hicieron.
El hecho que haya fallecido el Sr CALCERANO, no implica que necesariamente se pueda extinguir el contrato de trabajo invocando el artículo 249 de la LCT, tal como ustedes hacen. Por regla general el contrato de trabajo no se extingue por muerte del empleador, sino que el mismo continúa con sus sucesores. La finca donde me desempeñaba, ubicada en la localidad del Timbo Nuevo de la Provincia de Tucumán, a la fecha continúa la explotación por parte de las herederas, inclusive algunos de los empleados que fueron despedidos, continúan trabajando sin registración alguna, tal como se dice vulgarmente "en negro". Por otra parte, la sola expresión de la carta documento de despido, que el distracto laboral obedece al fallecimiento del empleador, sin indicación alguna de las consecuencias que tal acontecimiento provocó en la continuidad de la explotación, implica un silencio inexcusable, totalmente violatorio del artículo 243 de la LCT, atento que estas circunstancias debieron expresarse en el texto del despido.
Pongo en conocimiento que me encuentro deficientemente registrado, atento que mi fecha de ingreso a trabajar bajo las órdenes del Sr. CALCERANO se produce el día JUNIO DE 2010, sin embargo me registran deficientemente el día 01/06/2011. Por otra parte la categoría laboral con la que figuro registrado es la de "Peón General", como todos los empleados dependientes. Esta deficiencia hace que deban abonarme la indemnización del artículo 1 de la ley 25.323.
Atento al despido sin causa alguna que me realizaron, INTIMO por el perentorio plazo de 48 horas me abonen las diferencias de Indemnización por Antigüedad (Art. 245 LCT); Indemnización por Falta de Preaviso (Arts. 231/2 LCT); juntamente con la indemnización del Art. 1 de la ley 25.323, por estar deficientemente registrado; liquidación final no indemnizatoria y diferencias salariales y de aguinaldo por todo el tiempo no prescripto, que para el caso de no hacerlo y obligarme a iniciar acciones ante la Autoridad Administrativa del Trabajo y/o judiciales ante el Juzgado del Trabajo que por sorteo corresponda, reclamaré además la indemnización del artículo 2 de la ley 25.323.
Finalmente y habiendo vencido el plazo de 30 días a contar de mi despido, intimo por el perentorio plazo de 48 horas me entreguen la Certificación de Servicios y Remuneraciones y el Certificado de Trabajo, con firmas debidamente certificadas, que para el caso de no hacerlo o hacerlo deficientemente, reclamaré la referida documentación en sede administrativa y/o judicial, juntamente con la multa del artículo 80 de la LCT.
Para todos los efectos legales, constituyo domicilio en calle Ayacucho 74 1er Piso OFICINA "A" de la ciudad de San Miguel de Tucumán, por ser el Estudio Jurídico de mi letrado patrocinante, Dr. LUIS PEREZ CAPOZUCCO quien actúa en forma conjunta o indistinta con el Dr. MAURICIO GARCIA ARNERA.
QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Firma
20328179084

0108-01588

1 - Comunicación de renuncia ☐ 2 - Comunicación de ausencia ☐ 3 - Otro tipo de comunicación ☒

En caso de comunicar tanto [illegible] previsionales u obras sociales, se consignará su domicilio real.

CONFRONTADO CONFORME
CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA DEL ORIGINAL EXPEDIDO EN LA FECHA: 15/6/23
CARTA DOCUMENTO Nº

15 JUN 2023

MTSS Ministerio de Trabajo y [illegible]

CD145467705 Correo Argentino

CamScanner
Escaneado con CamScanner

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE				LEGAJO	CUIL
DIAZ MARIANO FEDERICO				83	20-32817908-4
FECHA ING.	CONDICION			CATEGORIA	
1/6/2011	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA			PEON GENERAL	
PERIODO ABONADO				DEPOSITO APORT. Y CONT.	
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
1º QUINC	ABRIL	2023	5496,71			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	1º QUINCENA ABRIL 2023	8,00	43973,68		
0002	FDO 2-7/4/2023	2,00	10993,42		
0025	ANTIGÜEDAD	11,50	6321,22		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		6741,71	
0402	LEY 19032	3,00%		1838,65	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1838,65	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		919,32	
0408	CUOTA SINDICAL	2,00%		1225,77	

LUGAR Y FECHA DE PAGO :	CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	5/5/2023	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297			61288,32	12564,10	0,00
				Neto a Cobrar	48724,21

SON PESOS

CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTI CUATRO CON VEINTIN CTVS.-

apoderado

FIRMA DEL EMPLEADOR

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE				LEGAJO	CUIL
DIAZ MARIANO FEDERICO				83	20-32817908-4
FECHA ING.	CONDICION			CATEGORIA	
1/6/2011	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA			PEON GENERAL	
PERIODO ABONADO				DEPOSITO APORT. Y CONT.	
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
2º QUINC	ABRIL	2023	5496,71			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	2º QUINCENA ABRIL 2023	11,00	60463,81		
0006	VACACIONES PROPORCIONAL 2023	3,00	16490,13		
0025	ANTIGÜEDAD	11,50	8849,70		
0021	1º SAC PROPORCIONAL 2023		57429,44		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		15755,64	
0402	LEY 19032	3,00%		4296,99	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		4296,99	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		2148,50	
0408	CUOTA SINDICAL	2,00%		2864,66	

LUGAR Y FECHA DE PAGO :	CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	5/5/2023	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297			143233,08	29362,78	0,00
				Neto a Cobrar	113870,30

SON PESOS

CIENTO TRECE MIL OCHOCIENTOS CON TREINTA CTVS.-

apoderado

FIRMA DEL EMPLEADOR

CamScanner
Escaneado con CamScanner

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Calcerano

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE				LEGAJO	CUIL
DIAZ MARIANO FEDERICO				83	20-32817908-4
FECHA ING.	CONDICION			CATEGORIA	
1/6/2011	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA			PEON GENERAL	
PERIODO ABONADO				DEPOSITO APORT. Y CONT.	
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
INDEMNIZACION		2023	64352,73			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0026	INDEMNIZACION ART. 249 L.C.T.-	11,50	740056,40		

LUGAR Y FECHA DE PAGO :	CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	5/5/2023	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297			740056,40	0,00	0,00
				Neto a Cobrar	740056,40

Apoderado
FIRMA DEL EMPLEADOR

SON PESOS
SETECIENTOS CUARENTA MIL CINCUENTA Y SEIS CON CUARENTA CTVS.-

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Calcerano

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE				LEGAJO	CUIL
DIAZ MARIANO FEDERICO				83	20-32817908-4
FECHA ING.	CONDICION			CATEGORIA	
1/6/2011	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA			PEON GENERAL	
PERIODO ABONADO				DEPOSITO APORT. Y CONT.	
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
1º QUINC.	FEBRERO	2023	4733,28			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	1º QUINCENA FEBRERO 2023	10,00	47332,80		
0025	ANTIGÜEDAD	11,50	5443,27		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		5805,37	
0402	LEY 19032	3,00%		1583,28	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1583,28	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		791,64	
0408	CUOTA SINDICAL	2,00%		1055,52	

LUGAR Y FECHA DE PAGO:	CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	6/3/2023	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297			52776,07	10819,09	0,00
				Neto a Cobrar	41956,98

JOSE TOMAS CALCERANO
DNI. 7.051.304
FIRMA DEL EMPLEADOR

SON PESOS
CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON NOVENTA Y OCHO CTVS.-

CamScanner
Escaneado con CamScanner

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Calcerano

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE				LEGAJO	CUIL
DIAZ MARIANO FEDERICO				83	20-32817908-4
FECHA ING.	CONDICION		CATEGORIA		
1/6/2011	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA		PEON GENERAL		
PERIODO ABONADO			DEPOSITO APORT. Y CONT.		
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
2º QUINC.	FEBRERO	2023	4733,28			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	2º QUINCENA FEBRERO 2023	8,00	37866,24		
0002	FDO 20/02/2023	1,00	4733,28		
0003	FDO 21/02/2023	1,00	4733,28		
0025	ANTIGÜEDAD	11,50	5443,27		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		5805,37	
0402	LEY 19032	3,00%		1583,28	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1583,28	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		791,64	
0408	CUOTA SINDICAL	2,00%		1055,52	

LUGAR Y FECHA DE PAGO : CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	6/3/2023	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297		52776,07	10819,09	0,00
			Neto a Cobrar	41956,98

JOSE TOMAS CALCERANO
DNI. 7.051.304
FIRMA DEL EMPLEADOR

SON PESOS
CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON NOVENTA Y OCHO CTVS.-

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Calcerano

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE				LEGAJO	CUIL
DIAZ MARIANO FEDERICO				83	20-32817908-4
FECHA ING.	CONDICION		CATEGORIA		
1/6/2011	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA		PEON GENERAL		
PERIODO ABONADO			DEPOSITO APORT. Y CONT.		
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
1º QUINC.	NOVIEMBRE	2022	4351,57			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	1º QUINCENA NOVIEMBRE 2022	10,00	43515,70		
0025	ANTIGÜEDAD	11,50	5004,31		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		5337,20	
0402	LEY 19032	3,00%		1455,60	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1455,60	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		727,80	
0408	CUOTA SINDICAL	2,00%		970,40	

LUGAR Y FECHA DE PAGO : CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	9/12/2022	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297		48520,01	9946,60	0,00
			Neto a Cobrar	38573,40

JOSE TOMAS CALCERANO
DNI. 7.051.304
FIRMA DEL EMPLEADOR

SON PESOS
TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES CON CUARENTA CTVS.-

CamScanner
Escaneado con CamScanner

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Calcerano

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE				LEGAJO	CUIL
DIAZ MARIANO FEDERICO				83	20-32817908-4
FECHA ING.	CONDICION			CATEGORIA	
1/6/2011	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA			PEON GENERAL	
PERIODO ABONADO				DEPOSITO APORT. Y CONT.	
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
2º QUINC.	NOVIEMBRE	2022	4351,57			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	2º QUINCENA NOVIEMBRE 2022	9,00	39164,13		
0002	FDO 21/11/2022	1,00	4351,57		
0025	ANTIGÜEDAD	11,50	5004,31		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		5337,20	
0402	LEY 19032	3,00%		1455,60	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1455,60	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		727,80	
0408	CUOTA SINDICAL	2,00%		970,40	

LUGAR Y FECHA DE PAGO : CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	9/12/2022	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297		48520,01	9946,60	0,00
			Neto a Cobrar	38573,40

JOSE TOMAS CALCERANO
DNI. 7.051.304
FIRMA DEL EMPLEADOR

SON PESOS

TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES CON CUARENTA CTVS.-

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Calcerano

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE				LEGAJO	CUIL
DIAZ MARIANO FEDERICO				83	20-32817908-4
FECHA ING.	CONDICION			CATEGORIA	
1/6/2011	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA			PEON GENERAL	
PERIODO ABONADO				DEPOSITO APORT. Y CONT.	
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
1º QUINC.	OCTUBRE	2022	4351,57			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	1º QUINCENA OCTUBRE 2022	8,00	34812,56		
0002	FDO. 07/10/2022	1,00	4351,57		
0003	FDO. 10/10/2022	1,00	4351,57		
0025	ANTIGÜEDAD	11,50	5004,31		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		5337,20	
0402	LEY 19032	3,00%		1455,60	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1455,60	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		727,80	
0408	CUOTA SINDICAL	2,00%		970,40	

LUGAR Y FECHA DE PAGO : CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	7/11/2022	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297		48520,01	9946,60	0,00
			Neto a Cobrar	38573,40

JOSE TOMAS CALCERANO
DNI. 7.051.304
FIRMA DEL EMPLEADOR

SON PESOS

TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES CON CUARENTA CTVS.-

CamScanner
Escaneado con CamScanner

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Calcerano

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE				LEGAJO	CUIL
DIAZ MARIANO FEDERICO				83	20-32817908-4
FECHA ING.	CONDICION		CATEGORIA		
1/6/2011	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA		PEON GENERAL		
PERIODO ABONADO			DEPOSITO APORT. Y CONT.		
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
2º QUINC.	OCTUBRE	2022	4351,57			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	2º QUINCENA OCTUBRE 2022	11,00	47867,27		
0025	ANTIGÜEDAD	11,50	5504,74		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		5870,92	
0402	LEY 19032	3,00%		1601,16	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1601,16	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		800,58	
0408	CUOTA SINDICAL	2,00%		1067,44	

LUGAR Y FECHA DE PAGO:	CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	7/11/2022	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297			53372,01	10941,26	0,00
				Neto a Cobrar	42430,74

JOSE TOMAS CALCERANO
DNI 7.051.304

FIRMA DEL EMPLEADOR

SON PESOS

CUARENTA Y DOS MIL CUATROSCIENTOS TREINTA CON SETENTA Y CUATRO CTVS

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Calcerano

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE				LEGAJO	CUIL
DIAZ MARIANO FEDERICO				83	20-32817908-4
FECHA ING.	CONDICION		CATEGORIA		
1/6/2011	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA		PEON GENERAL		
PERIODO ABONADO			DEPOSITO APORT. Y CONT.		
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
1º QUINC.	SEPTIEMBRE	2022	3969,85			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	1º QUINCENA SEPTIEMBRE 2022	10,00	39698,50		
0025	ANTIGÜEDAD	11,50	4565,33		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		4869,02	
0402	LEY 19032	3,00%		1327,91	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1327,91	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		663,96	
0408	CUOTA SINDICAL	2,00%		885,28	

LUGAR Y FECHA DE PAGO	CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	7/10/2022	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297			44263,83	9074,08	0,00
				Neto a Cobrar	35189,74

FIRMA DEL EMPLEADOR

SON PESOS

TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE CON SETENTA Y CUATRO CTVS

CamScanner
Escaneado con CamScanner

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Calcerano

EMPLEADOR: JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE				LEGAJO	CUIL
DIAZ MARIANO FEDERICO					83 20-32817908-4
FECHA ING.	CONDICION			CATEGORIA	
1/6/2011	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA			PEON GENERAL	
PERIODO ABONADO				DEPOSITO APORT. Y CONT.	
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
2º QUINC.	SEPTIEMBRE	2022	3969,85			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	1º QUINCENA SEPTIEMBRE 2022	10,00	19698,50		
0025	ANTIGUEDAD	11,50	4565,33		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		4869,02	
0402	LEY 19032	3,00%		1327,91	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1327,91	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		663,96	
0408	CUOTA SINDICAL	2,00%		885,28	

LUGAR Y FECHA DE PAGO: CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	7/10/2022	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297		44263,83	9074,08	0,00
			Neto a Cobrar	35189,74

SON PESOS

TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE CON SETENTA Y CUATRO CTVS

FIRMA DEL EMPLEADOR

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Calcerano

EMPLEADOR: JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE				LEGAJO	CUIL
DIAZ MARIANO FEDERICO				83	20-32817908-4
FECHA ING.	CONDICION			CATEGORIA	
1/6/2011	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA			PEON GENERAL	
PERIODO ABONADO				DEPOSITO APORT. Y CONT.	
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
2º SEM	SAC	2022	52776,06			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0021	2º SEM. SAC. 2022	1,00	52776,06		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		5805,37	
0402	LEY 19032	3,00%		1583,28	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		1583,28	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		791,64	
0408	CUOTA SINDICAL	2,00%		1055,52	

LUGAR Y FECHA DE PAGO: CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	2/1/2023	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297		52776,06	10819,09	0,00
			Neto a Cobrar	41956,97

SON PESOS

CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CICUENTA Y SEIS CON NOVENTA Y SIETE CTVS.-

JOSE TOMAS CALCERANO
DNI. 7.051.304

FIRMA DEL EMPLEADOR

CamScanner
Escaneado con CamScanner

RECIBO DE LIQUIDACION DE HABERES

Calcerano

EMPLEADOR : JOSE TOMAS CALCERANO
DOMICILIO: CHICLANA Nº 71
LOCALIDAD: S. M. DE TUCUMAN
C.U.I.T: 20-07051304-9

APELLIDO Y NOMBRE				LEGAJO	CUIL
DIAZ MARIANO FEDERICO				83	20-32817908-4
FECHA ING.	CONDICION		CATEGORIA		
1/6/2011	PERMANENTE PRESTACIÓN CONTINUA		PEON GENERAL		
PERIODO ABONADO			DEPOSITO APORT. Y CONT.		
LIQUIDACION	MES	AÑO	SUELDO	FECHA DEP.	PER. DEP.	BANCO DEP
VACACIONES		2022	4733,28			

CODIGO	CONCEPTO	TOT. DS. %	HABERES	DEDUCIONES	HAB. S/ DESC
0001	VACACIONES 2022	28,00	132531,84		
0025	ANTIGÜEDAD	11,50	15241,16		
0401	APORTE JUBILATORIO	11,00%		16255,03	
0402	LEY 19032	3,00%		4433,19	
0403	OBRA SOCIAL	3,00%		4433,19	
0406	GASTOS DE SEPELIO	1,50%		2216,60	
0408	CUOTA SINDICAL	2,00%		2955,46	

LUGAR Y FECHA DE PAGO :	CHICLANA Nº 71. SAN MIGUEL DE TUC.	3/3/2023	Total Haberes	Total Deducc	Tot. Hab. s/D
RECIBO LEYES 17250,20744 Y 21297			147773,00	30293,47	0,00
				Neto a Cobrar	117479,54

JOSE TOMAS CALCERANO
DNI. 7.051.304

FIRMA DEL EMPLEADOR

SON PESOS

CIENTO DIESISIETE MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y CUATRO CTVS.-

CamScanner
Escaneado con CamScanner

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9-CHICLANA Nº 63 S.M.TUCUMAN Rec.####

Período Lic.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
1.QUIN.JUNIO/21	29/06/2021	DIAZ MARIANO FEDERICO	01	00083	20-32817908-4

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoría	Quincena
1 32817908	01/06/2011	01/06/2011	PEON GENERAL	Primera quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
9.00	001 1QUINC.MAYO 2022	2655.42	23898.78	
1.00	002 FDO.NAC.21/05/2022	2655.42	2655.42	
10.00	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	265.54	2655.42	
1.00	401 JUBILACION 11%	3213.06		3213.06
1.00	402 LEY 19032 3%	876.27		876.27
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	876.27		876.27
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	438.14		438.14
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	584.19		584.19

HOJA : 1

S./Familiar	No Sui.Ret.	Sui.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	0.00	29209.62	29209.62	5987.97

NETO A COBRAR : 23221.65

SON PESOS : VEINTITRES MIL DOS CIENTOS VEINTIUNO CON 65/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
ABRIL 2022	NACION.	11/04/2022
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

FIRMA

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9-CHICLANA Nº 63 S.M.TUCUMAN Rec.####

Período Lic.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
1.QUIN.JUNIO/21	29/06/2021	DIAZ MARIANO FEDERICO	01	00083	20-32817908-4

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoría	Quincena
1 32817908	01/06/2011	01/06/2011	PEON GENERAL	Primera quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
11.00	001 1QUINC.JUNIO 2021	1759.72	19356.92	
9.00	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	193.57	1742.12	
1.00	401 JUBILACION 11%	2320.89		2320.89
1.00	402 LEY 19032 3%	632.97		632.97
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	632.97		632.97
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	316.49		316.49
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	421.98		421.98

HOJA : 1

S./Familiar	No Sui.Ret.	Sui.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	0.00	21099.04	21099.04	4325.30

NETO A COBRAR : 16773.74

SON PESOS : DIECISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES CON 74/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
JUNIO 2021	NACION.	10/06/2021
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

FIRMA

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9-CHICLANA Nº 63 S.M.TUCUMAN Rec.####

Período Lic.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
2.QUIN.JUNIO/21	29/06/2021	DIAZ MARIANO FEDERICO	01	00083	20-32817908-4

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoría	Quincena
1 32817908	01/06/2011	01/06/2011	PEON GENERAL	Segunda quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
9.00	001 2QUINC.JUNIO 2021	1759.72	15837.48	
1.00	002 FDO.NAC.21/06/2021	1759.72	1759.72	
9.00	025 ESCALAFON POR ANTIGUE	175.97	1583.75	
1.00	401 JUBILACION 11%	2109.90		2109.90
1.00	402 LEY 19032 3%	575.43		575.43
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	575.43		575.43
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	287.71		287.71
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	383.62		383.62

HOJA : 1

S./Familiar	No Sui.Ret.	Sui.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	0.00	19180.95	19180.95	3932.09

NETO A COBRAR : 15248.86

SON PESOS : QUINCE MIL DOS CIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 86/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
JUNIO 2021	NACION.	10/06/2021
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

FIRMA

CamScanner
Escaneado con CamScanner

JOSE TOMAS CALCERANO CUIT:20-07051304-9-CHICLANA Nº 63 S.M.TUCUMAN Rec.****

Período Lig.	Fecha	Apellido y nombres	Sección	Legajo	C.U.I.L.
1.SEM.SAC.2021	24/06/2021	DIAZ MARIANO FEDERICO	01	00083	20-32817908-4

Documento	Ingreso Actividad	Ingreso Empresa	Categoría	Quincena
1 32817908	01/06/2011	01/06/2011	PEON GENERAL	Segunda quincena

Cantidad	Concepto	V./Unit.	Haberes	Deducciones
1.00	021 1.SEM.SAC.2021	20139.99	20139.99	
1.00	401 JUBILACION 11%	2215.40		2215.40
1.00	402 LEY 19032 3%	604.20		604.20
1.00	403 OBRA SOCIAL 3%	604.20		604.20
1.00	406 GASTOS SEPELIO 1.5%	302.10		302.10
1.00	408 CUOTA SINDICAL 2%	402.80		402.80

HOJA : 1

S./Familiar	No Suj.Ret.	Suj.Ret.	T.Haberes	T.Deducc.
0.00	0.00	20139.99	20139.99	4128.70

NETO A COBRAR : 16011.29

SON PESOS : DIECISEIS MIL ONCE CON 29/100

P./JUBIL.	BANCO	DEPOSITO
JUNIO 2021	NACION.	10/05/2021
DUPLICADO		

JOSE TOMAS CALCERANO

F I R M A

CamScanner

Escaneado con CamScanner